

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Maestría en Finanzas Empresariales



**Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de
zonas francas en una empresa guatemalteca**

(Tesis de Maestría)

Lic. Luis Alberto Leverón Ordoñez

Guatemala, enero de 2018

**Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de
zonas francas en una empresa guatemalteca**

(Tesis de Maestría)

Lic. Luis Alberto Leverón Ordoñez

M. Sc. Berta Beatriz Aldana Archila (**Tutora**)

M. Sc. Noelia Figueroa Duarte (**Revisora**)

Guatemala, enero de 2018

Autoridades De Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad De Ciencias Económicas

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

M.Sc. Ana Rosa Arroyo

Coordinadora



Guatemala, 16 de septiembre de 2017.

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de la tesis titulada “Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la ley de zonas francas en una empresa guatemalteca” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de la presente tesis de maestría y para efectos legales soy el único responsable del contenido del presente trabajo.

Atentamente,

Luis Alberto Leverón Ordoñez

Maestría en Finanzas Empresariales

Carné No.: 1121615

REF.:C.C.E.E. M.F.CT.15002-PS.003.2018

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 02 DE ENERO DE 2018
ORDEN DE IMPRESIÓN**


Tutor: M.Sc. Berta Beatriz Aldana Archila
Revisor: M.Sc. Noelia Figueroa Duarte
Carrera: Maestría en Finanzas Empresariales

Tesis titulada: "Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca"

Presentada por: Luis Alberto Leverón Ordoñez

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Magister.



M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Dictamen de Tutor

Guatemala, 15 de septiembre de 2017.

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

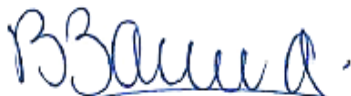
Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del tema: **“Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca”**, elaborado por el estudiante de Maestría en Finanzas Empresariales, LUIS ALBERTO LEVERÓN ORDOÑEZ, con carné 1121615 he procedido a la asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma está lista para continuar el trámite correspondiente ante las instancias de la Universidad, por lo tanto doy el *Dictamen* de Aprobado al tema desarrollado, con la nota de noventa (90) puntos de cien (100).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, aprovecho para suscribirme de ustedes.

Atentamente,



M.Sc., Berta Beatriz Aldana Archila
Colegiado No. 13,234

Dictamen de Revisor

M. Sc. Noelia Figueroa Duarte
Licenciada en Administración de Empresas
Maestría en Administración de las Ciencias de Recursos Humanos
nofigdua@gmail.com
Tel. 5019-3400

Guatemala, 27 septiembre 2017.

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

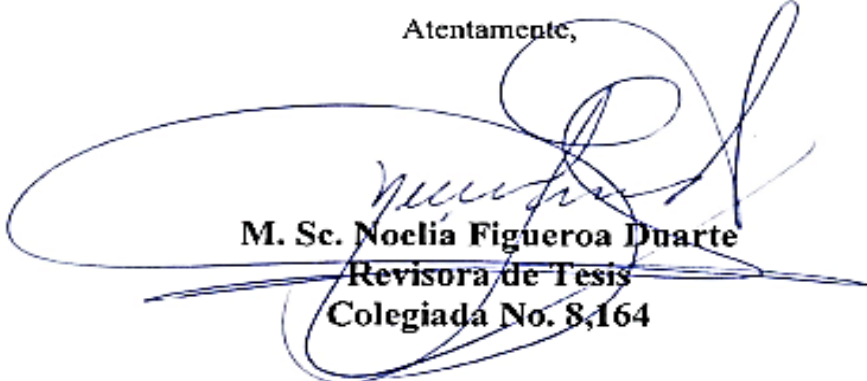
Estimados Señores:

Por este medio me permito informar con relación al trabajo de tesis titulado: **Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca**, realizado por el **Licenciado Luis Alberto Leverón Ordoñez**, carné **1121615** estudiante de Maestría en Finanzas Empresariales, de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre el cual he practicado la revisión correspondiente, haciendo constar que cumple con los requisitos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, expido el dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



M. Sc. Noelia Figueroa Duarte
Revisora de Tesis
Colegiada No. 8,164

Dedicatoria

- A Dios:** Todo Honor y Gloria, en todo momento y lugar. Porque en su infinita bondad me ha permitido adquirir conocimientos y sabiduría para crecer espiritual, profesional y personalmente.
- A mis padres:** Carlos Leverón y Eufemia Ordoñez, por su cariño y sabios consejos que complementan mi formación académica.
- A mi familia:** A todos sin excepción, como agradecimiento por su apoyo y comprensión durante esta etapa de mi vida. En especial a mi esposa Lorena que ha sido protagonista en el logro de esta meta. A mi hijo Oscar Alberto quien con su fuerza y juventud me ha contagiado de optimismo, recordándome que la vida es menos complicada de lo que a veces parece. A mi hija María Alejandra, por ayudarme a soñar con los pies en la tierra y a enfrentar la vida con una perspectiva integral.
- A mis catedráticos y asesores:** Por compartir con profesionalismo y altos valores éticos, los conocimientos que hoy me permiten alcanzar este objetivo.
- A la Universidad Panamericana:** Por brindarme la oportunidad de superarme académicamente.

Contenido

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1: Marco contextual	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	5
1.3 Justificación del problema	6
1.4 Pregunta de investigación	7
1.5 Objetivos de investigación	7
1.5.1 Objetivo General	7
1.5.2 Objetivos Específicos	7
1.6 Alcances y límites de la investigación	7
Capítulo 2: Marco teórico	9
Capítulo 3: Marco metodológico	
3.1 Tipo de investigación	16
3.2 Sujetos de investigación	16
3.3 Instrumentos de recopilación de datos	17
3.4 Muestreo	19
Capítulo 4: Resultados de la investigación	
4.1 Presentación de resultados	21
Capítulo 5: Discusión y análisis de resultados	
5.1 Discusión de resultados	41
5.2 Recomendaciones	42
Conclusiones	44
Referencias bibliográficas	45
Anexos	48

Lista de anexos

	Página
Anexo No. 1	Cuestionario dirigido al Administrador de una Zona Franca en Guatemala 49
Anexo No. 2	Cuestionario dirigido al Agente Aduanero especialista en Zonas Francas 52
Anexo No. 3	Cuestionario dirigido al Contador de una empresa usuaria de Zonas Francas 55
Anexo No. 4	Cuestionario dirigido al Jefe de logística y operaciones de una empresa usuaria de Zona Franca 58
Anexo No. 5	Importaciones de Zonas Francas 2015-2016 61
Anexo No. 6	Importaciones acumuladas en el primer semestre 2015-2016-2017 62
Anexo No. 7	Exportación materiales plásticos y sus manufacturas enero a mayo 2017 63
Anexo No. 8	Empresas usuarias de zonas francas que cerraron operaciones de octubre 2015 a Julio 2016 64
Anexo No. 9	Inversión extranjera directa 2007-2016 65
Anexo No. 10	Mapa conceptual de la investigación 66

Lista de tablas

Tabla No. 1	Ubicación geográfica de las Zonas Francas en Guatemala 20
Tabla No. 2	Exportaciones e importaciones de materiales plásticos y sus manufacturas 22
Tabla No. 3	Distribución de empresas que cerraron operaciones en Zonas Francas 24
Tabla No. 4	Efectos asociados a la modificación de la Ley de zonas francas 37
Tabla No. 5	Impacto financiero de la suspensión de beneficios fiscales 39
Tabla No. 6	Carga tributaria que afectará las operaciones de las empresas usuarias de Zona Franca 40

Lista de gráficos

Gráfico No. 1	Organigrama funcional de la empresa 3
Gráfico No. 2	Estructura organizacional 3
Gráfico No. 3	¿Cómo calificaría el papel desempeñado por la Organización Mundial del Comercio en el país? 25
Gráfico No. 4	¿Se percibe interés del gobierno actual para atender al sector de zonas francas? 26
Gráfico No. 5	¿Cree que el Gobierno de Guatemala contó con suficiente información para proponer modificaciones a la ley de las zonas francas? 27

Gráfico No. 6	De acuerdo con la clasificación definida por la Ley, ¿cómo se distribuyen los usuarios de la zona franca que administra?	28
Gráfico No. 7	Al evaluar el impacto económico que las zonas francas tienen en la economía guatemalteca, ¿qué criterios deben tomarse en cuenta?	29
Gráfico No. 8	¿Cuántos usuarios ocupan la zona franca antes y después de los cambios en la ley?	30
Gráfico No. 9	¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?	31
Gráfico No. 10	¿Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?	32
Gráfico No. 11	¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?	33
Gráfico No. 12	En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?	34
Gráfico No. 13	¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?	35
Gráfico No. 14	¿Considera oportuno reactivar los incentivos fiscales para recuperar la inversión que los usuarios de la zona franca aportan a la economía de Guatemala?	36

Resumen

Con el enfoque mixto y una línea de investigación orientada a la reestructuración financiera se desarrolló este documento que buscaba recopilar información para abordar técnica y científicamente las consecuencias financieras y administrativas que genera la Ley Emergente para la Conservación del Empleo, aprobada recientemente por el Congreso de la República de Guatemala, así como la suspensión de algunos artículos contenidos en la Ley de Zonas Francas en Guatemala. Consecuentemente aportó conocimientos para relacionar los conceptos de la Inversión Extranjera Directa y la promoción de una verdadera política económica acorde con la realidad y necesidades del país.

Con el análisis de la información recopilada por medio de la observación directa y el estudio de la teoría económica se buscó la aplicabilidad y pertinencia de esos conceptos a la empresa, para asegurar su continuidad en el mercado, argumentando la posibilidad de un cambio del tradicional modelo logístico hacia uno que le permita seguir participando de manera sostenible y evitar que la fuente de empleos que generaba hasta hace unos meses, se pierdan en Guatemala.

También se dejó evidencia del impacto económico que tuvo la suspensión beneficios fiscales y la prohibición de comercializar productos para los usuarios de zonas francas y el efecto negativo que produce la falta de certeza jurídica en el proceso de atracción de inversión extranjera.

Aunque en esta investigación predominó la información documental, también hubo oportunidad de conocer la labor y esfuerzos que desarrollan a diario los principales actores de la actividad comercial en las zonas francas a pesar de que el futuro no sea alentador para este sector económico del país. Sería muy gratificante saber que independientemente a la decisión de trasladar sus operaciones a otro país, ese caudal de conocimientos no se desperdiciará y en el caso particular de la empresa objeto de estudio, conserve los empleos de las personas que con su experiencia y conocimientos en los procesos logísticos, operativos, fiscales y administrativos constituyeron un aporte invaluable a este trabajo

Introducción

En el contexto mundial, Guatemala se caracteriza por disponer de una pequeña economía que en las últimas décadas ha sido impulsada por el sector secundario especialmente por la actividad manufacturera textil, la cual contaba con una ley específica que le concedía, entre otras, la dispensa en el pago de impuestos. Asociadas a este tipo de legislación, surgieron otras similares como la ley de zonas francas con la que se incrementaron las exportaciones de los productos elaborados por la industria manufacturera y como resultado de esa dinámica, el país obtuvo una activación económica importante.

Sin embargo, a finales del año 2015 las ventajas que Guatemala ofrecía a este tipo de industrias fueron suspendidas por haberse cumplido el plazo que la Organización Mundial del Comercio fijó para cambiar ese modelo económico, en virtud de considerarlo inapropiado a los intereses de sus agremiados, porque muchos de los productos aquí fabricados gozaban de beneficios fiscales que les permitían competir de manera no justa con otros en el mercado internacional.

Ante esta situación, la administración de la empresa objeto de estudio se plantea la necesidad de evaluar y reestructurar sus operaciones para poder continuar en el negocio de transformación y exportación de sus productos que anteriormente le permitieron obtener beneficios económicos y al mismo tiempo contribuir con la economía del país.

Para abordar estos temas de interés, se presenta en el capítulo uno, la breve descripción de la empresa, así como de la estructura organizacional, las actividades económicas que realiza y del ámbito legal que la regula. Incluye también la identificación del problema como un fenómeno que en poco tiempo afectó considerablemente sus resultados financieros y el de todas las empresas usuarias de zonas francas motivando así la realización de este trabajo de investigación.

En el capítulo dos, se define el marco teórico que sustenta el trabajo desarrollado. Menciona el panorama general de las zonas francas y describe su situación actual en Guatemala, lo que servirá de referencia para contrastar los resultados obtenidos y así responder la pregunta de investigación.

El capítulo tres describe tanto la metodología utilizada como los instrumentos y procedimientos aplicados. Se hace énfasis en que este trabajo se desarrolla en la línea de investigación de la reestructuración financiera de la empresa objeto de estudio.

En el capítulo cuatro se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos recopilados en el trabajo de investigación, los cuales después de ser tabulados y analizados se exponen a través de gráficos y cuadros analíticos que faciliten su comprensión.

El capítulo cinco corresponde al análisis y discusión de los resultados obtenidos para conocer las causas del problema de investigación en su dimensión económica y social, permitiendo responder la pregunta de investigación y presentar las recomendaciones para mitigarlo, con fundamentos propios de la investigación realizada y con ello aplicar las posibles y mejores soluciones al caso específico de este tema y su problema.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Antecedentes

De la región Centroamericana, Guatemala es el país que goza de una posición geográfica privilegiada, que expande las posibilidades comerciales de los productos que transitan por el territorio.

1.1.1 De la empresa objeto de estudio

La empresa “ABC, S.A.” fue constituida el 6 de febrero de 2009, en la República de Guatemala como una sociedad anónima, de acuerdo con las leyes mercantiles del país por un plazo indefinido. Por las actividades que realiza se le puede clasificar en el sector Secundario de la Economía y por la cantidad de sus empleados como una pequeña empresa.

En el mes de enero del año 2012, mediante resolución del Ministerio de Economía fue autorizada para operar como Usuario Comercial dentro de una Zona Franca ubicada en el municipio de Mixco de la ciudad de Guatemala y como consecuencia de ello goza de los siguientes beneficios fiscales:

- a) En materia de importación no está afectada al pago de impuestos, derechos arancelarios y cargos aplicables por las mercancías como también los componentes que ingresen a zona franca para su almacenamiento y su posterior comercialización.
- b) Exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta, sobre las utilidades provenientes de la actividad que desarrolle en la Zona franca
- c) Exoneración del pago de Impuesto al Valor Agregado, en la transferencia de mercancías que realice dentro y entre zonas francas.

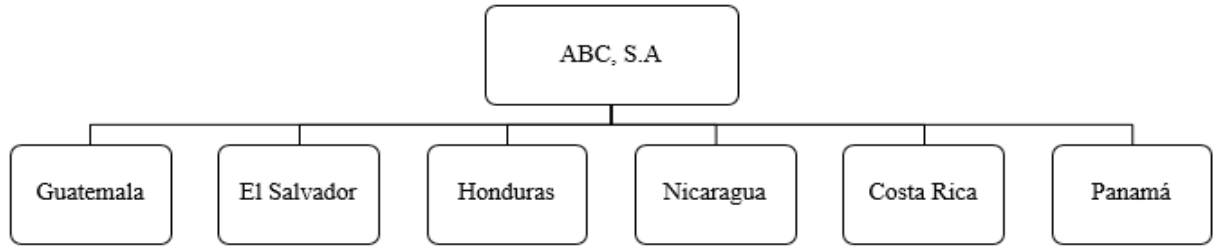
La mayoría de la materia prima es fabricada con materiales plásticos e importada desde China y Estados Unidos. De acuerdo a la estructura arancelaria de Guatemala se clasifica en un grupo de productos que goza de exenciones en el pago de impuestos a la importación, en algunos casos por la aplicación de los tratados de libre comercio existentes, en otros por el material plástico con el que son elaborados. El catálogo de productos que ABC, S.A. comercializa se clasifica en dos grandes grupos: bolsas de seguridad y marchamos de seguridad. Las primeras se utilizan en el traslado de mercaderías, valores y documentos, contando con innovadoras medidas de seguridad. Los marchamos pueden ser de control o de alta seguridad y son utilizados para resguardar la integridad de inventarios. En ambos casos, estos productos de seguridad preventiva permiten a los usuarios dar trazabilidad a sus procesos de calidad y minimizar el riesgo de pérdida o extravío de sus activos.

El mercado objetivo de la empresa está conformado por transportadoras de valores, bancos e ingenios azucareros a nivel centroamericano. Para tener mayor participación en el mercado se organiza verticalmente, es decir que realiza diferentes actividades que van desde el proceso de importación de materias primas, luego su transformación, posteriormente el de exportación y finalmente el de comercialización a través de diferentes empresas. (Grafico 1).

Su estructura organizacional está conformada por 28 personas y presenta un sistema de organización lineal y staff. (Grafico 2). Como consecuencia de la autoridad que se transmite de forma íntegra en una sola línea, se definen los siguientes niveles organizacionales:

- a) Estratégico, a cargo de la Gerencia General, que planifica de forma integral las actividades administrativas, financieras y comerciales.
- b) Táctico, ejecutado por la Jefatura Administrativa y Financiera, que realiza actividades de control administrativo y contable.
- c) Operativo, realizado por la Jefatura de Logística y Operaciones, que junto al personal de ventas ejecutan las acciones tácticas planificadas por la Gerencia General, siguiendo la línea estratégica definida previamente.

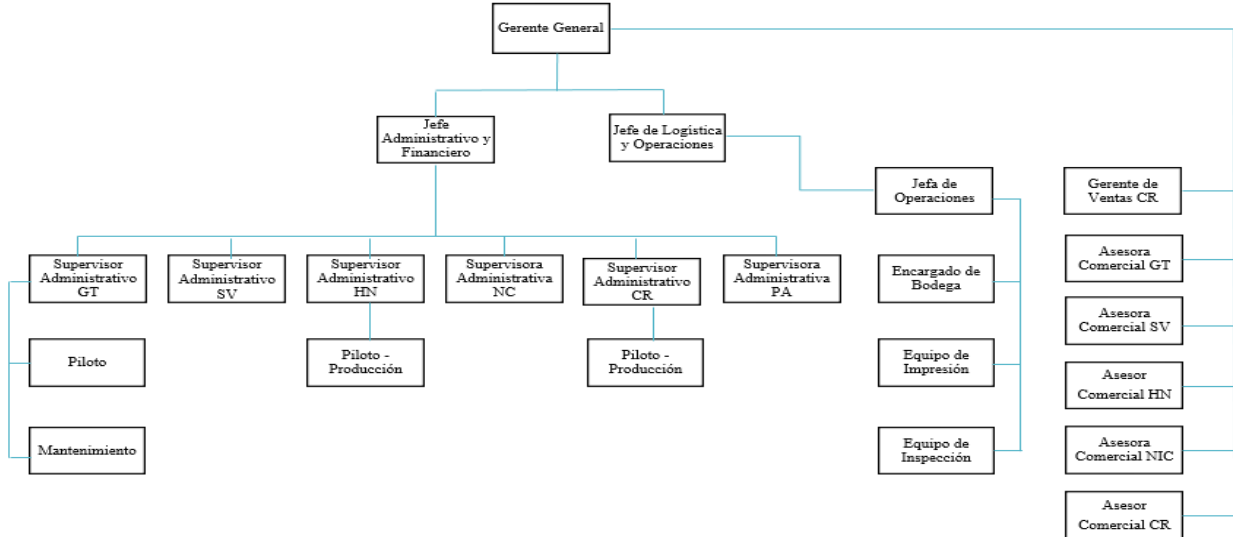
Gráfico No. 1
Organigrama funcional de la empresa



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración (marzo 2017).

En su calidad de usuario comercial de zona franca La empresa ABC, S.A no comercializa, solo exporta sus productos a la región Centroamericana.

Gráfico No. 2
Estructura organizacional de la empresa



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración (marzo 2017)

El organigrama describe las posiciones de los colaboradores según las necesidades de la empresa, destacando la segregación de puestos y funciones.

Análisis FODA

A partir del entendimiento de sus operaciones y de la información proporcionada por la administración de ABC, S.A, se realizó un análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas utilizando la herramienta conocida como FODA cuyos resultados se describen a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<p>Es una empresa con presencia en toda la región Centroamericana con reconocido prestigio.</p> <p>El recurso humano con que cuenta está capacitado en procesos productivos, comercialización y logística a nivel regional</p> <p>Su principal diferenciador en el mercado, es el buen servicio al cliente.</p> <p>Cuenta con una adecuada posición financiera</p>	<p>Si la empresa ajusta o redefine su estrategia de mercadeo, tiene la posibilidad de aumentar su participación en el mercado centroamericano</p> <p>La aceptación del producto, promueve la participación en nuevos mercados, tanto locales como internacionales.</p> <p>El desplazamiento de oferta del producto, ha facilitado la incursión en nuevos segmentos de mercado por medio de la exportación.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>La falta de procesos que permitan la optimización del inventario, en ocasiones ha provocado desabastecimiento</p> <p>La dependencia en proveedores provoca demoras en el despacho de mercaderías.</p> <p>No existe un catálogo actualizado de precios para los productos que se comercializan. Los cuales al incrementarse, reducen el margen de utilidad.</p>	<p>La participación en el mercado de seguridad preventiva disminuye por incremento de nuevos productos tecnológicamente mejorados.</p> <p>El mercado se caracteriza por una guerra de precios en donde los demás competidores procuran el mayor volumen de ventas para obtener utilidades. Esta práctica amenaza la continuidad del negocio que participa con productos de calidad y proporciona valor agregado y garantía de satisfacción a sus clientes lo cual incrementa sus costos.</p> <p>La inestabilidad política y falta de certeza jurídica ponen en riesgo la continuidad de la empresa y su capacidad de competir en el mercado.</p>

Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

1.2 Planteamiento del problema

De acuerdo con el estudio “Guatemala: Desafíos de la inserción internacional” publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a finales del año 2011, la situación económica del país en un contexto regional, daba cuenta de un estancamiento provocado en parte por la crisis económica de Estados Unidos, su principal socio comercial, pero también por la falta de competitividad, convirtiéndose lentamente en poco atractivo a la inversión extranjera.

La crisis política que vive Guatemala desde el año 2015 impide que los principales temas de la agenda de un país se atiendan de manera profunda, objetiva, oportuna y eficiente; al margen de intereses clasistas y partidistas que limitan la implementación de políticas económicas integrales que le permita figurar nuevamente como un país atractivo a la inversión extranjera directa por medio de la cual se pueda mejorar las condiciones de vida de todos los guatemaltecos.

También se debe mencionar que Guatemala es un país productor de bienes que en su mayoría son exportados a diferentes destinos entre los que destacan El Salvador, Honduras y Estados Unidos de América. Con este último se han alcanzado tratados comerciales que facilitan el desarrollo y crecimiento de su economía, sin embargo, al conocer los recientes eventos políticos y sociales que afectan a los Estados Unidos de América, dichos acuerdos se ven amenazados, por lo que conviene estudiar nuevos destinos y estrategias comerciales que le permitan ser un país competitivo.

Adicionalmente, se percibe en el ambiente comercial que la inversión extranjera no llega y la poca existente se aleja, por lo que vale la pena evaluar los efectos en la economía provocados por la modificación de la Ley de Zonas Francas en Guatemala y su impacto en los sectores productivos del país, especialmente en las empresas que operan como usuarios comerciales o industriales de dichas zonas.

1.3 Justificación del problema

Como se mencionó anteriormente, la empresa desarrolla las operaciones dentro de una Zona Franca, un proceso de transformación de materias primas en productos de seguridad preventiva que exporta hacia los distintos países Centroamericanos. En los últimos cinco años, este modelo de negocios ha sido exitoso de diferentes maneras, porque ha generado fuentes de trabajo en Guatemala y Centroamérica. También porque contribuye con la economía del país incrementando las exportaciones y complementa a otros sectores productivos de la economía como el industrial, el de servicios y el agrícola.

Sin embargo, a partir del año 2016, la empresa ha experimentado dificultades en el desarrollo de sus actividades comerciales, derivadas del vencimiento en el plazo del “Acuerdo Sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC)” que se fijó el 31 de diciembre de 2015 como fecha de expiración.

Adicionalmente en marzo de 2016 fue aprobada la Ley Emergente para la Conservación del Empleo que dejó sin vigencia varios artículos de la Ley de Zonas Francas que otorgaban ciertos beneficios fiscales a las empresas que operan dentro de dichas zonas. Esta ley facilita la inversión a las nuevas empresas que se dediquen a la industria textil y a servicios de llamadas.

Tanto los cambios provocados por la legislación Guatemalteca como los exigidos por la Organización Mundial del Comercio, tienen como objetivo común desalentar la actividad económica de las Zonas Francas en Guatemala y obligan a la administración de la empresa ABC, S.A. a considerar la posibilidad de una reestructuración de todos sus procesos y analizar los efectos que dichos cambios tienen en el corto y mediano plazo para continuar compitiendo en el mercado y evitar dilema que representa el cierre de operaciones y fuentes de trabajo.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuál es el impacto administrativo y financiero de la eliminación de incentivos fiscales para una empresa guatemalteca que se desempeña en una zona franca?

1.5 Objetivos de la Investigación

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se establecen los siguientes objetivos:

1.5.1 Objetivo general:

Determinar el impacto económico que tiene la suspensión de incentivos fiscales en las empresas que operan en zonas francas de Guatemala y en la atracción de inversión extranjera.

1.5.2 Objetivos específicos:

1.5.2.1 Evaluar el impacto administrativo y operativo de las modificaciones a la Ley de Zonas Francas para la empresa “ABC, S.A”, usuaria comercial de una zona franca.

1.5.2.2 Analizar el impacto financiero de la eliminación de incentivos fiscales para la empresa “ABC, S.A” que actualmente se desempeña en una zona franca.

1.5.2.3 Proponer alternativas comerciales para continuar participando en el mercado de manera sostenible y a un nivel aceptable de beneficios económicos.

1.6 Alcances y límites de la investigación

La línea de investigación será la reestructuración financiera y para su desarrollo es importante considerar las dimensiones sociales, legales y económicas que implican los cambios en la Ley de Zonas Francas en Guatemala y Ley Emergente para la Conservación del Empleo.

1.6.1 Alcances

Este trabajo supone la vigencia de los derechos adquiridos por la empresa ABC, S.A. con estricto apego a la Ley de Zonas Francas y de los estatutos contenidos en el permiso de operación emitido

por el Ministerio de Economía de Guatemala, los cuales vencen en el plazo de 5 años siguientes a su autorización contados a partir del periodo que inicio el 1 de enero de 2012 y el que vence el 31 de diciembre de 2017.

Esta investigación se realiza con información económica y financiera del periodo comprendido de enero 2012 a diciembre 2016, tomando como referencia los datos proporcionados por la administración de la empresa. La información será evaluada en el marco de aplicación de los principios constitucionales del derecho tributario guatemalteco que se refieren, entre otros, a la irretroactividad de la ley.

Los resultados de la investigación serán proporcionados a la administración de la empresa para su conocimiento y posibles acciones en el corto plazo.

1.6.2 Límites

Respetando la confidencialidad de la empresa, no se menciona el nombre real, y la cuantía de los datos económicos y financieros será modificada.

Debido a la ubicación geográfica tan dispersa de las 17 zonas francas autorizadas por el Ministerio de Economía de Guatemala, se realizará la investigación tomando como muestra una de ellas, ubicada en el municipio de Mixco, ciudad de Guatemala.

Capítulo 2

Marco Teórico

Estado del arte o antecedentes de la investigación

Para abordar la presente investigación se han consultado diferentes documentos de fuentes especializadas publicados durante el período comprendido entre el año 2010 hasta 2015 y que a continuación se resumen:

Los sectores de la economía

La teoría económica desarrollada por Colin Clark y Jean Fourastie (1940), divide las economías en tres sectores económicos:

- a) Sector Primario La extracción de materias primas
- b) Sector Secundario La manufactura
- c) Sector Terciario Los servicios

En esta teoría se define como objetivo que las economías trasciendan desde el estadio primario hacia el terciario el cual condicionará su nivel de desarrollo. Deriva de esta clasificación el término tercerización de la economía, es decir que agrupa actividades encaminadas a facilitar la transacción de bienes producidos en los otros sectores poniéndolos a disposición de los consumidores y usuarios.

Zonas Francas o Zonas Libres

Según Granados y Ramos (2012) Aunque no existe una teoría específica que las defina, se han tomado conceptos de comercio internacional y de inversión extranjera para conceptualizar y entender las actividades que las Zonas de Procesamiento de Exportaciones (ZPE) realizan. En principio, estos espacios comerciales fueron concebidos para reducir las distancias económicas de los países, bajo el supuesto de que resuelven los problemas de logística y reducen los costos de transporte propios de cada industria.

También ha servido como promotoras de las exportaciones y su diversificación que durante décadas han demostrado un dinamismo comercial y generación de empleo que las han llevado muy lejos de los principios que dieron su origen, pero en general representan una clara oportunidad para la inversión extranjera. Los objetivos principales de las zonas francas son:

- a) Atraer inversión directa extranjera (IED)
- b) Generar empleo
- c) Fomentar exportaciones como parte de una estrategia de desarrollo más amplia
- d) Hacer el papel de laboratorios para ensayo de nuevas políticas económicas antes de que ellas se apliquen al resto del economía

El fenómeno de zonas francas en Centroamérica ha tenido su apogeo en los años ochenta, sin embargo, la tendencia económica de la Organización Mundial del Comercio es a desaparecer los beneficios fiscales con los que empezaron, dando paso a una nueva forma de hacer negocios en los que se pone a prueba la verdadera inversión extranjera. Para efectos de esta investigación se observa con atención la incompatibilidad entre los regímenes legales de las zonas francas y los compromisos adquiridos con la Organización Mundial de Comercio, especialmente en temas fiscales y laborales, ya que a pesar de funcionar en el mismo territorio nacional que otras empresas, las zonas francas tienen regulaciones específicas y distintas a las demás.

Derivada de esa natural incompatibilidad, algunos autores, argumentan que su propia dinámica dará paso a una nueva etapa en el negocio de zonas francas, en donde probablemente la tecnología y la prestación de servicios especializados se abran paso ante una oferta y demanda que anteriormente ocupaba la industria textil, que funciona con un sistema de admisión temporal de mercancías que sufren algún proceso de transformación dentro del recinto y luego se perfeccionan en productos terminados listos para la exportación al exterior. Aunque en Centroamérica tuvo sus inicios en los años setenta, fue hasta los ochenta y principios de los noventa cuando alcanza su apogeo, sin embargo, éste coincide con la liberación de las actividades comerciales y las regulaciones a mercados comunes que ponen restricción a incentivos fiscales que se podrían considerar como desventajas competitivas.

La inversión extranjera directa y los incentivos fiscales

Según lo expresado por Céspedes-Torres (2012), los países Latinoamericanos y del Caribe buscan atraer la inversión extranjera directa (IED) por medio de políticas que les permitan activar sus economías a través de las exportaciones creando zonas especiales o zonas francas para dicho objetivo, sin embargo, esas políticas deben contrastarse con las regulaciones en materia de subsidios definidas de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

La OMC prohíbe los subsidios públicos a las exportaciones ya que esto tiene un efecto en el intercambio internacional, tal es el caso de los países Centroamericanos que en el afán de implementar sus políticas de IED contradicen la normativa y disciplinas de la OMC. Por ejemplo la exoneración de impuestos a las empresas usuarias de este régimen de zonas francas.

Debido a la condición que tienen los países centroamericanos de ser pequeñas economías, la OMC otorgó un período de transición para enmendar esa contradicción, el cual expiró el 31 de diciembre de 2015. Por tal motivo Centroamérica, específicamente Guatemala, debe buscar opciones de política económica para no perder competitividad. Este análisis incluye una revisión a la política fiscal que le permitan crear la nueva generación de incentivos que mejoren la recaudación fiscal y la capacidad de inversión. También el costo que tiene para el Estado la implementación de esas políticas.

Ley Emergente para la Conservación del Empleo

Tal y como se destaca en el título que establece el Decreto Ley Numero 19-2016 del Congreso de la República de Guatemala, a partir del uno de abril de 2016 cobró vigencia la Ley Emergente para la Conservación del Empleo. Que no fue otra cosa más que la reacción a las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio que indicaban como plazo final el 31 de diciembre de 2015 para que el país se alineara a sus principios.

Como se mencionó anteriormente uno de los riesgos para la industria de los servicios – y para cualquiera otra- es la incertidumbre política y para el caso de Guatemala, el 2015 fue un año de crisis política. Como consecuencia de la falta de estrategias económicas adecuadas que permitan

la inserción del país a la economía mundial, el gobierno aceptó como bueno un proyecto de ley que no representa un atractivo para inversión extranjera directa (IED) y que en la actualidad beneficia a un reducido grupo de empresarios en su mayoría nacionales.

En estricta teoría, toda ley debe ser general, abstracta e impersonal, sin embargo, puede observarse que el Decreto 19-2016 no lo es, ya que favorece únicamente a dos sectores: El de Maquilas y los “*call centers*”.

Importante es señalar que el primer efecto sensible de esta ley es el que provocó el cierre y/o migración de 15 empresas multinacionales que operaban dentro de la zona franca SADINSA ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala y que, al quedar excluidas en esta nueva ley, han cesado actividades y en algunos casos han migrado operaciones a otros países de la región en donde si puedan continuar con el modelo de negocios que desarrollaban en Guatemala.

Marco Teórico de la investigación

En el desarrollo de esta investigación se citarán las exposiciones del “II Congreso Nacional de Zonas Francas” (San José, Costa Rica, 3 julio de 2012) promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyas conclusiones incentivan el estudio y comportamiento de las zonas francas en Latinoamérica, en este caso particular, Guatemala.

Enfoque tradicional del comercio internacional

Conocido como el modelo Hecksher-Ohlin (1919), este enfoque supone que en el flujo de la economía los países poseen diferentes factores de la producción y en intercambio se propicia el bienestar económico por el levantamiento de barreras y aumento del comercio. Bajo ese esquema, en los años noventa tuvo lugar una importante desregulación económica conocida como globalización cuya influencia en Latinoamérica dio paso a la negociación de tratados de libre comercio, Guatemala no fue la excepción y de estos acuerdos se deriva la implementación de zonas francas como una herramienta de política pública.

Legalidad del uso de Zonas Francas en Guatemala

Mediante la aprobación del Decreto Ley No. 65-89 “Ley de Zonas Francas”, Guatemala ofrece nuevas opciones de inversión tanto nacional como extranjera, promoviendo el desarrollo productivo y la diversificación de las exportaciones, la transferencia de tecnología y la generación de empleo.

Esta ley da certeza jurídica a la Inversión Extranjera Directa y al mismo tiempo define los incentivos fiscales de los que gozan los usuarios de zonas francas a partir de la fecha de la autorización del Ministerio de Economía. Es necesario resaltar que durante el plazo autorizado se gozará de dichos incentivos.

Justificación del uso de Zonas Francas en Guatemala

De las diferentes teorías utilizadas para analizar las Zonas Francas, la del Costo-Beneficio introducida por Warr (1983, 1984) resulta útil para abordarlas como si se tratara de un proyecto de inversión en el cual se calcula el valor presente del flujo de ingresos y los costos sociales de su instalación. Sin embargo en el desarrollo de este modelo pueden quedar fuera aspectos cualitativos que impactan la economía del país.

Dunning (1980) formuló el paradigma ecléctico o teoría OLI que establece que en la internacionalización de las empresas está condicionada por la existencia de tres tipos de ventaja:

Ventaja de Propiedad

Se refiere a la existencia de legislación que proteja la propiedad tales como marcas, patentes que le permita competir con empresas ya instaladas.

Ventaja de Localización

Es en este ámbito en donde los países tienen mayor influencia de provocar una Inversión Extranjera. Incluye la posición geográfica y la infraestructura, costos de transporte y comunicaciones. En algún momento esta ventaja sustituirá los incentivos fiscales otorgados.

Ventaja de Internalización

Son aquellos elementos que le dan pauta de que es más conveniente realizar las actividades de manera directa y no a través de terceros, a través de licencias.

Esta teoría complementa el aspecto cualitativo que justifica el uso de zonas francas en Guatemala y que hasta el año 2015 ofrecían un atractivo a la inversión extranjera directa.

El futuro de las zonas francas en Guatemala

Norton, R. (2012) menciona que el apoyo de un gobierno a las zonas francas va más allá de las exoneraciones de impuestos y aranceles. Es preferible contar con buena infraestructura y agilidad en los procedimientos reglamentarios.

En el contexto de una economía globalizada, la tendencia es que la Organización Mundial del Comercio (OMC) exija un plan de acción para que las zonas francas operen sin beneficios fiscales. La condición de pequeñas economías y de países en desarrollo permitió que los países de Centroamérica obtuvieran la aprobación de un periodo de transición para adaptar sus incentivos y cumplir con las normas de la OMC cuyo plazo fatal fue el 31 de diciembre de 2015.

En el caso de Guatemala, la respuesta a este requerimiento, es la propuesta de una iniciativa de Ley de Inversión y Empleo que en términos generales sustituye los incentivos fiscales de los usuarios de zona franca y los traslada a un grupo económico reducido como lo es el de los operadores de llamadas “*call centers*”. Adicionalmente limita la comercialización de varios productos en las zonas francas.

Con la promulgación de dicha Ley y las modificaciones a la de Zonas Francas, se puede esperar que la nueva estructura productiva en Guatemala (servicios) definirá el éxito o fracaso que las zonas francas puedan tener en el futuro inmediato.

Definición de términos básicos

Para una mejor comprensión de los términos utilizados en esta investigación, se hace necesario definir los siguientes:

Zona Franca

Área especial dentro del territorio de un Estado en la cual rige una regulación económica distinta a la del resto del país.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones. Su principal función es velar por que el comercio se realice de la manera más fluida, previsible y libre posible.

Incentivos Fiscales

Los incentivos fiscales buscan motivar a las empresas para que se instalen en la zona franca y produzcan para el mercado externo. Dentro de estos se pueden mencionar la dispensa del pago de aranceles a la importación y exportación, subsidios a las inversiones en infraestructura, facilidades para la repatriación de capitales, entre otros.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Consiste en la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica en un país extranjero.

Usuario de Zona Franca

Persona individual o jurídica autorizada por el Ministerio de Economía de Guatemala para operar en Zona Franca, cumplidos los requisitos establecidos en Código de Comercio, Ley de Zonas Francas y su reglamento. De acuerdo a la actividad que desarrollen, los usuarios podrán ser: Comercial, Industrial y de Servicios.

Seguridad Jurídica

Se refiere a la garantía de la aplicación objetiva de las leyes, de manera que todas las personas individuales o jurídicas saben cuáles son sus derechos y obligaciones sin que el capricho, la torpeza o la mala voluntad de los gobernantes puedan causarles perjuicio.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

Para responder la pregunta de investigación, se aplicó el método científico mixto que se caracteriza por su objetividad y por tener una estrecha relación con la teoría para producir nuevos conocimientos. Esta es una investigación de tipo descriptiva y explicativa, es decir que para abordar el tema fue necesario describir los hechos observados para determinar las causas del problema y posteriormente explicarlos para predecir sus consecuencias.

3.2 Sujetos de la investigación

Para los efectos de esta investigación, la población está conformada por las principales personas que intervienen:

Jefe de logística y operaciones de la empresa ABC, S.A.

Quien tiene a cargo la responsabilidad de abastecer el inventario por medio de la importación de materias primas y exportación de productos terminados hacia toda la región.

Contador General de la empresa ABC, S.A

Es responsable de todo el proceso contable que incluye la revisión y cumplimiento de las obligaciones a las que la empresa está sujeta, tanto como contribuyente o usuario comercial de zona franca.

Agente Aduanal

Es contratado por la empresa para gestionar las importaciones y exportaciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Constituye el primer filtro para asegurar la correcta aplicación de partidas arancelarias en la declaración única aduanera (DUA)

Administradora de la Zona Franca en donde se ubica la empresa

Cuenta con 12 años de experiencia en la administración de la zona franca y en unión con la Asociación de Zonas Francas Privadas de Guatemala es una de las promotoras de las acciones legales que pretenden la suspensión o modificación del artículo 22 de la Ley Emergente de Conservación del Empleo, que prohíbe la comercialización de 43 productos a los diferentes usuarios de zonas francas.

En conjunto, los sujetos de investigación mencionados representan el cien por ciento de la población investigada.

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

Existen muchas técnicas para recolectar información y para realizar la presente investigación se adoptaron las siguientes:

a) El análisis documental:

Como se expresó anteriormente, en esta investigación predomina la información documental y para recopilar fue necesario consultar fuentes especializadas que se relacionan con el tema de zonas francas.

b) La observación directa:

Para responder las inquietudes derivadas del impacto de las modificaciones a la Ley Zonas Francas en la empresa, se realizó una observación directa a los actuales procesos de importación y exportación de mercaderías de la empresa objeto de estudio.

c) La encuesta:

Esta técnica fue utilizada en su modalidad de cuestionario, aplicados a la población que contribuye con el desarrollo de la investigación y que aportó datos con el enfoque particular del encuestado, lo cual complementó la información documental obtenida.

Las mencionadas técnicas para recolectar información, se aplicaron bajo un enfoque de investigación mixto que permitió identificar los aspectos cuantitativos y cualitativos del impacto financiero y administrativo de las modificaciones a la ley de zonas francas en la empresa objeto de estudio. Es por ello que en su desarrollo se utilizaron los instrumentos siguientes:

a) Lista de cotejo:

Para llevar un control del cumplimiento del proceso de investigación, fue necesario elaborar una lista de cotejo que permitió evaluar oportunamente el avance.

b) Lectura:

Para conocer los efectos provocados en la economía y la administración de la empresa por la modificación a la ley de zonas francas fue necesario considerar todas las fuentes de información disponibles, entre las que destaca la lectura de leyes, reglamentos y acuerdos de directorio emitidos por las autoridades encargadas de recaudar los impuestos en Guatemala y también de las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía y las publicaciones periódicas de fuentes especializadas.

c) El cuestionario:

Se diseñaron cuatro cuestionarios con preguntas abiertas, cerradas y mixtas dirigidos a: Jefe de logística y operaciones, Contador General, Agente Aduanero y a la Administradora de la Zona Franca, para conocer el impacto administrativo, financiero, logístico y operativo que los cambios a la ley de zonas francas tienen en las empresas que operan en dichas zonas. (Anexos números. 1, 2, 3 y 4).

d) Matriz de resumen y vaciado de información

La información cualitativa recopilada en esta investigación proveniente de observaciones estructuradas y no estructuradas requirió de mayor tiempo para su análisis por lo que la matriz de resumen permitió ordenar y analizar los datos y posteriormente fueron integrados al contenido del capítulo 4.

e) El cuadro estadístico

Luego de tabular la información obtenida, se utilizó el cuadro estadístico para exponer los montos que aportan las zonas francas en términos económicos durante los últimos dos períodos fiscales y cuál ha sido su incidencia en la economía del país.

f) Gráficos

Que reflejan cuantitativamente el impacto del cambio a la Ley de Zonas Francas en la situación económica de la empresa.

g) Análisis FODA

Mediante la observación directa, esta herramienta administrativa se utilizó para evaluar la capacidad que tiene la empresa para responder apropiadamente a los cambios y enfrentar los retos que presenta la economía, cada vez más globalizada y competitiva. También sirvió para identificar los aspectos de carácter administrativo, necesarios en el proceso de adaptación a los cambios de la ley de zonas francas.

3.4 Muestreo

En el desarrollo de la investigación se aplicó la observación directa a los sujetos de investigación que se encuentran ubicados en la zona franca objeto de análisis. Al seleccionarlos fue tomada en cuenta su participación en el proceso operativo y logístico lo cual dio un buen aporte y solidez a la investigación.

El universo de la investigación estuvo conformado por diecisiete Zonas Francas autorizadas por el Ministerio de Economía para administrar las operaciones de 282 empresas usuarias inscritas en este régimen (Tabla 1).

Sin embargo, al evaluar las distintas ubicaciones geográficas se estimó que no podían ser estudiadas en su totalidad, por lo que se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico por juicio o selección intencional en el que resultó elegida SADINSA cuya población está conformada por los sujetos de investigación.

Tabla No. 1
Ubicación geográfica de las Zonas Francas en Guatemala

No.	Nombre	Municipio	Departamento
1	Amatitlán	Amatitlán	Guatemala
2	Buenos Aires	Puerto Barrios	Izabal
3	Ciplesa	Guatemala	Guatemala
4	Consigna	Villa Nueva	Guatemala
5	Zona Global	Nueva Santa Rosa	Santa Rosa
6	El Cacao	Puerto Barrios	Izabal
7	Incoinsa	Guatemala	Guatemala
8	Inssa	Guatemala	Guatemala
9	Petapa	Guatemala	Guatemala
10	Sadinsa	Mixco	Guatemala
11	Terminal Lc	Tecún Umán	San Marcos
12	Zeta la unión	Amatitlán	Guatemala
13	Zofracsa	Guatemala	Guatemala
14	Zofrasur	Puerto San José	Escuintla
15	Zofratusa	Tecún Umán	San Marcos
16	Zofracro	Guatemala	Guatemala
17	Ozofra	Palín	Escuintla

Fuente: Elaboración propia con información publicada por el Ministerio de Economía

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

De acuerdo con las actividades planificadas en la investigación se ha recopilado información de tipo documental, observacional y por medio de encuestas, las cuales han sido analizadas para determinar el impacto económico que tiene la suspensión de incentivos fiscales en las empresas que operan en zonas francas de Guatemala y en la atracción de inversión extranjera.

4.1 Análisis documental

La ley emergente para la conservación del empleo, se encuentra vigente desde el 31 de marzo de 2016 y uno de los primeros efectos en la operación de las empresas usuarias de zonas francas es la prohibición de realizar alrededor de 43 actividades, entre ellas la producción o comercialización de plásticos. Dicha prohibición afecta directamente a 52 empresas entre las que se encuentra ABC, S.A. ya que en su catálogo de productos los derivados de este material son los más importantes porque representan la mayoría de sus ventas.

Esta prohibición, también se refleja en información publicada por el Banco de Guatemala en el mes de mayo de 2017 donde ya se empieza a observar una disminución de las importaciones y exportaciones de materiales plásticos. (Tabla No. 2)

Como un efecto asociado a la citada prohibición, el Ministerio de Economía de Guatemala reporta que, entre octubre 2015 y julio de 2016, quince empresas han cerrado operaciones. Esto representa el 5% de la totalidad de empresas usuarias de zonas francas. (Tabla No. 3)

Representantes de aquellas empresas expresaron su preocupación ya que las autoridades fiscales pretenden la aplicación de esa ley con efecto retroactivo y en ese contexto exigen se respete el plazo de operación que el Ministerio de Economía les otorgó y que en algunos casos finalizan en una fecha posterior a vigencia de ley emergente para la conservación del empleo.

Tabla No. 2

Exportaciones e importaciones de materiales plásticos y sus manufacturas

Concepto	2016	2017	Variación
Exportaciones acumuladas de enero a mayo	130.47	128.52	-1.95
Importaciones acumuladas de enero a mayo	438.37	434.84	-3.52

Fuente: Elaboración propia con información publicada por el Banco de Guatemala

Para hacer comparable la información, en este análisis se considera únicamente lo acumulado en el periodo comprendido de enero a mayo (5 meses) de los años 2016 y 2017. Se puede observar que las empresas que comercializan productos fabricados con plástico han importado US\$ 3.52 millones menos que el año anterior. En las exportaciones el efecto es de US\$ 1.95 millones menos. En ambos casos la economía del país se ve afectada por el descenso del flujo comercial.

4.2 Observación directa

La primera acción legal en contra de la Ley Emergente para la Conservación del Empleo fue interpuesta por la Asociación de Zonas Francas el día 16 de mayo de 2016. Se trata de un recurso de amparo que buscaría derogar el artículo 27 de la ley que se refiere a la suspensión de 43 actividades comerciales. En términos jurídicos este artículo vulnera los derechos adquiridos por las empresas usuarias de Zonas Francas.

Según lo observado, al momento de presentar la acción legal ante la Corte Constitucional únicamente se contó con la presencia de los administradores de tres de las quince zonas francas autorizadas en Guatemala y el apoyo de algunos trabajadores. El plazo para que la Corte de Constitucionalidad resuelva suspender o no dicho artículo era de quince días, sin embargo, no fue decretado el amparo definitivo.

El 6 de octubre de 2016, nuevamente la Asociación de Zonas Francas presentó ante la Comisión de Economía del Congreso de la República, la iniciativa de ley No. 5174 como un nuevo intento de reactivar por lo menos 13 actividades suspendidas, entre las que se encuentra la comercialización y fabricación de plásticos. A pesar de contar con el apoyo de la Cámara de Comercio de Guatemala y la Cámara Oficial de Comercio de España en Guatemala, a la fecha la iniciativa no ha sido analizada.

Con fecha 10 de enero de 2017 fue aprobado el Acuerdo Gubernativo Número 3-2017 que contiene el Reglamento para la aplicación de la Ley Emergente para la Conservación del Empleo. La expectativa de la Asociación de Zonas Francas y de los empresarios adscritos, era que se normalizara el efecto provocado por el artículo 27 antes mencionado. Sin embargo, este reglamento no menciona nada al respecto, lo cual resulta desalentador para los interesados pero también lógico porque por la jerarquía del sistema jurídico guatemalteco otorga únicamente al Congreso de la Republica la potestad de modificar leyes.

De acuerdo con las declaraciones del presidente de la Asociación de Zonas Francas ante los medios de comunicación escrita, de las 282 empresas usuarias de Zonas Francas 125 estaban en un impasse comercial y algunas de ellas iniciando trámites para cerrar operaciones en Guatemala. También comenta que en el ámbito comercial dicha incertidumbre puede causar la salida de capitales por USD\$ 14 millones aproximadamente, equivalentes al 70% de la inversión extranjera en Zonas Francas, lo cual afectará de manera directa la economía del país y sus principales índices macroeconómicos. Esta falta de certeza jurídica ha provocado que la empresa ABC, S.A. adopte una posición conservadora en sus importaciones de materia prima y contenga los pedidos para fabricar sus productos. Es importante acotar que durante el periodo comprendido entre noviembre de 2015 y julio 2016 se observó el cierre de 15 empresas que representan un total de 1,000 empleos directos. La distribución de estas empresas se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 3

Distribución de empresas que cerraron operaciones en Zonas Francas

Tipo de Usuario	Cantidad	%
Comercial	12	80
Industrial	2	13
Servicios	1	7
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia con información publicada por el Ministerio de Economía

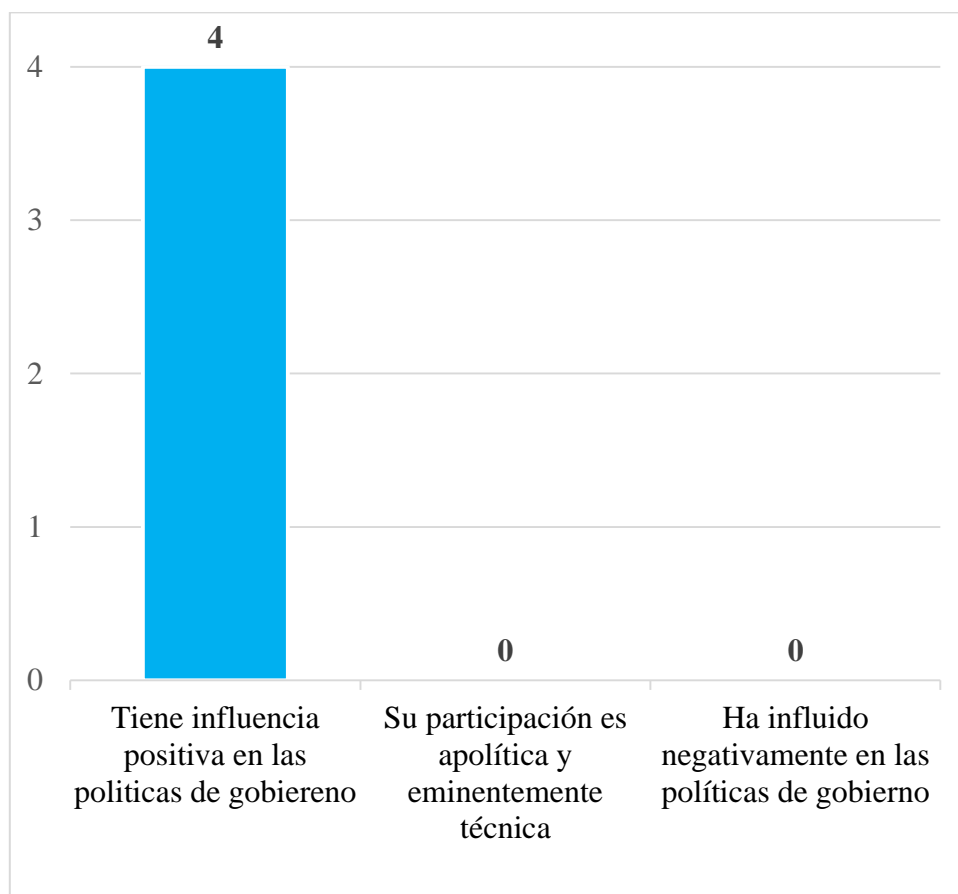
De las 15 empresas que cerraron operaciones entre octubre 2015 y julio 2016 80% son usuarios comerciales a quienes afectan las restricciones impuestas a 43 actividades comerciales. Se podría esperar que en el corto plazo el número de cierre empresas se incremente.

4.3 Encuestas

De acuerdo con el plan de investigación, en el mes de julio 2017 fueron encuestadas las personas que se involucran de manera directa en las actividades de zona franca, quienes aportan valiosa información que confirma la teoría conocida y contrasta con la observación directa. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Gráfico No. 3

¿Cómo calificaría el papel desempeñado por la Organización Mundial del Comercio en el país?

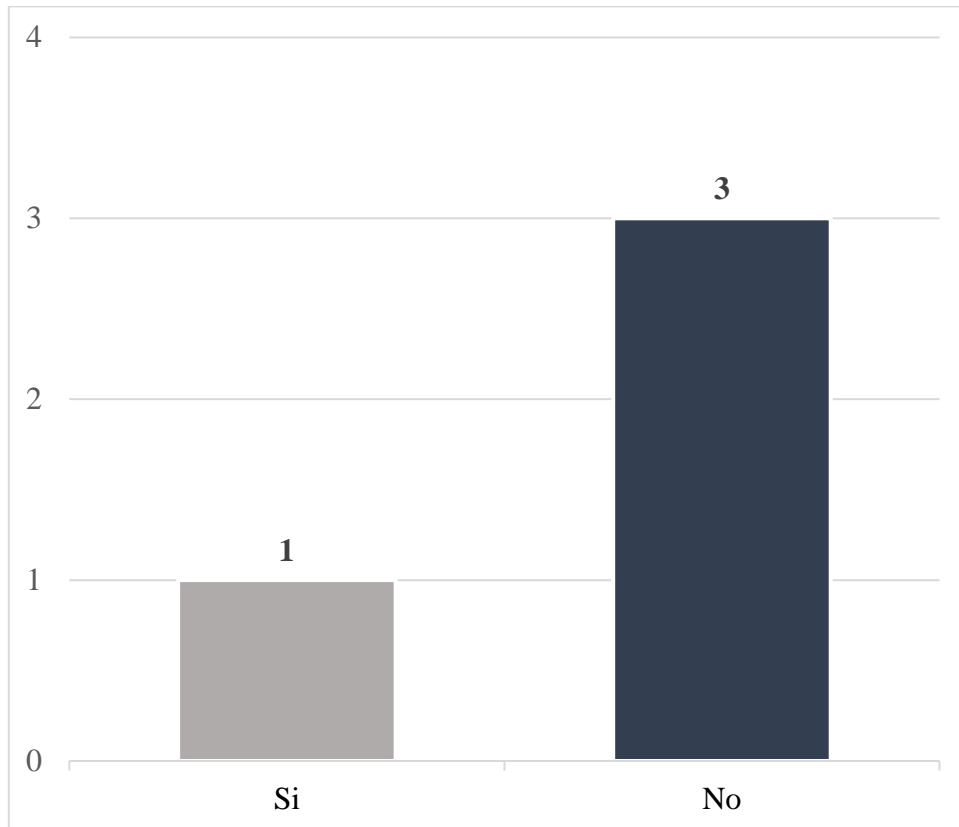


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

El total de los encuestados coincide que la participación de la OMC es apolítica y eminentemente técnica, lo que se puede interpretar como una gestión adecuada y aceptable.

Gráfico No. 4

¿Se percibe interés del gobierno actual para atender al sector de zonas francas?

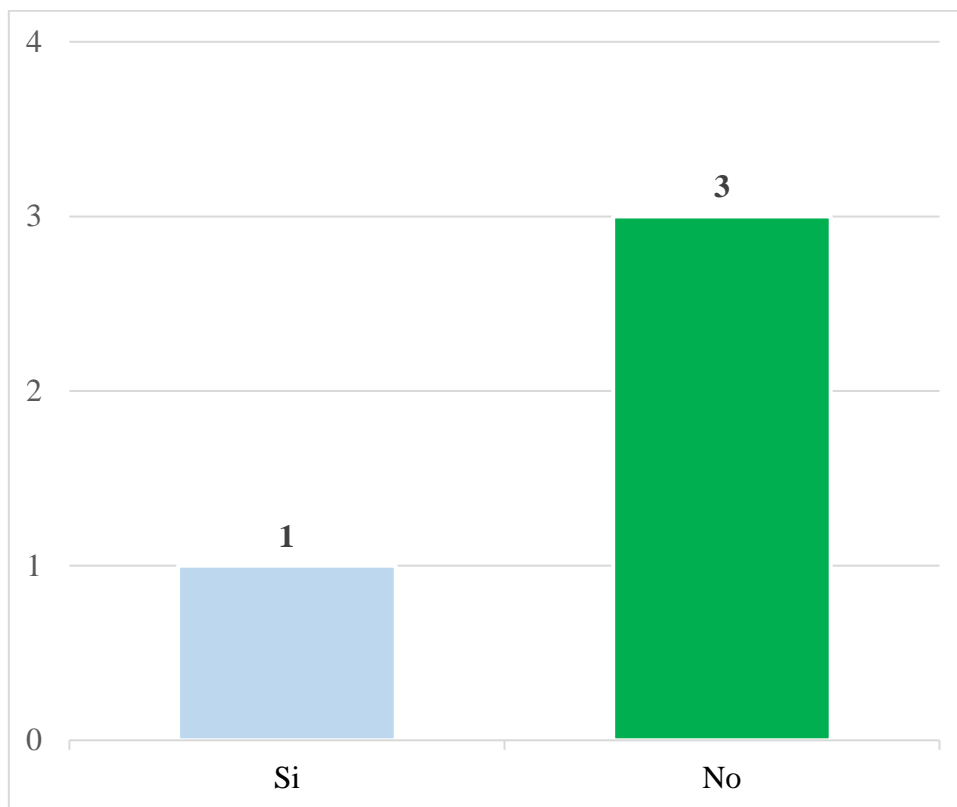


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

La mayoría reporta que no existe voluntad política para resolver las solicitudes de los usuarios de zonas francas

Gráfico No. 5

¿Cree que el Gobierno de Guatemala contó con suficiente información para proponer modificaciones a la ley de las zonas francas?

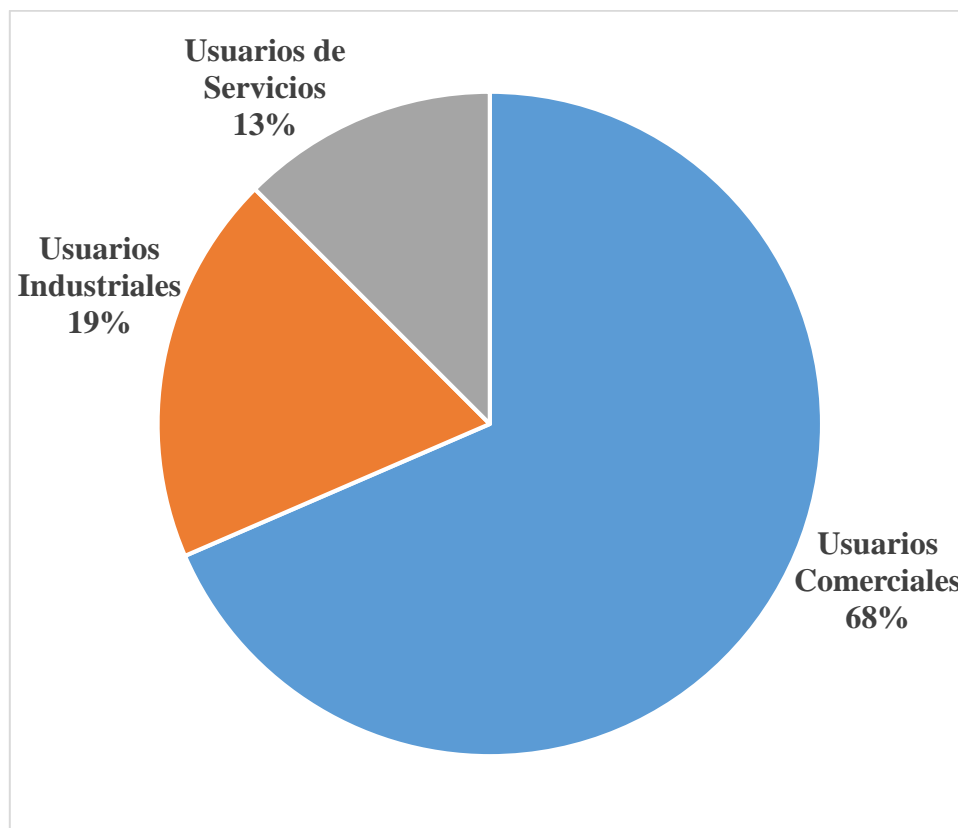


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

El 75% de los encuestados consideran que no hubo suficiente información. El 25% opina que si hubo información pero no fue aprovechada

Gráfico No. 6

De acuerdo con la clasificación definida por la Ley, ¿cómo se distribuyen los usuarios de la zona franca que administra?

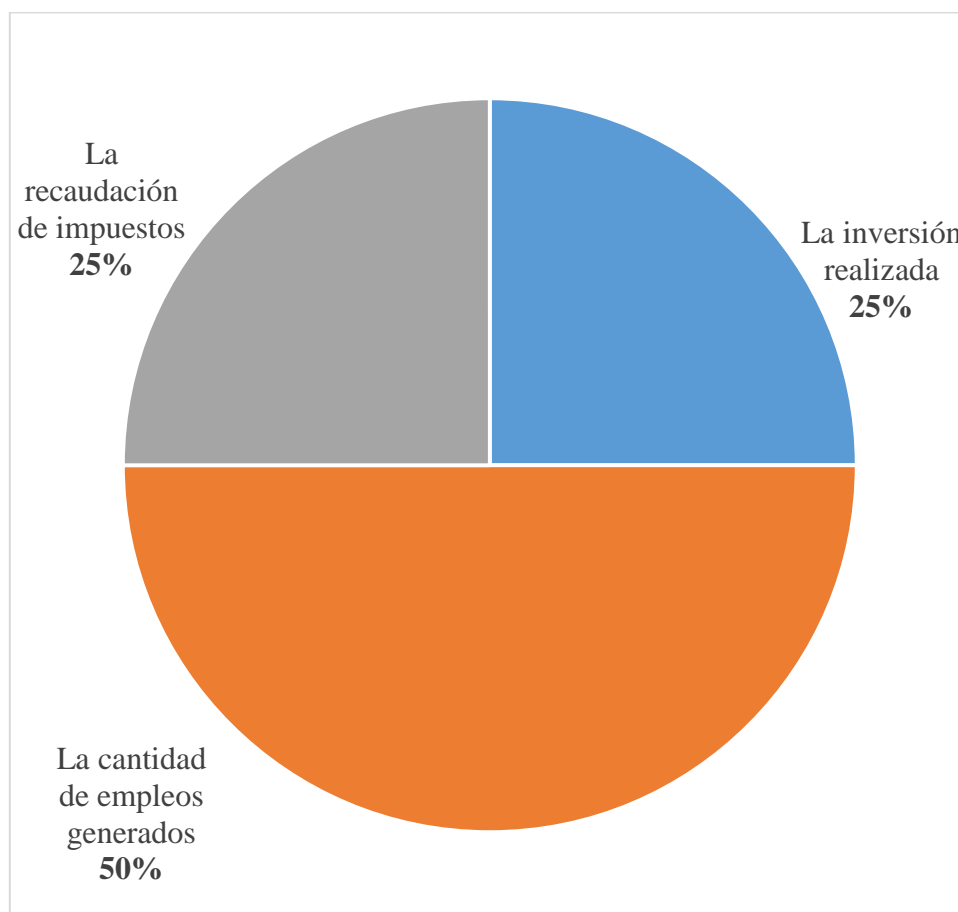


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

En la Zona Franca SADINSA el 68% de los usuarios es comercial, 19% industrial y 13% de servicios. Este dato es importante para predecir que la mayoría de usuarios cerrará actividades en esta zona franca.

Gráfico No. 7

Al evaluar el impacto económico que las zonas francas tienen en la economía guatemalteca, ¿qué criterios deben tomarse en cuenta?

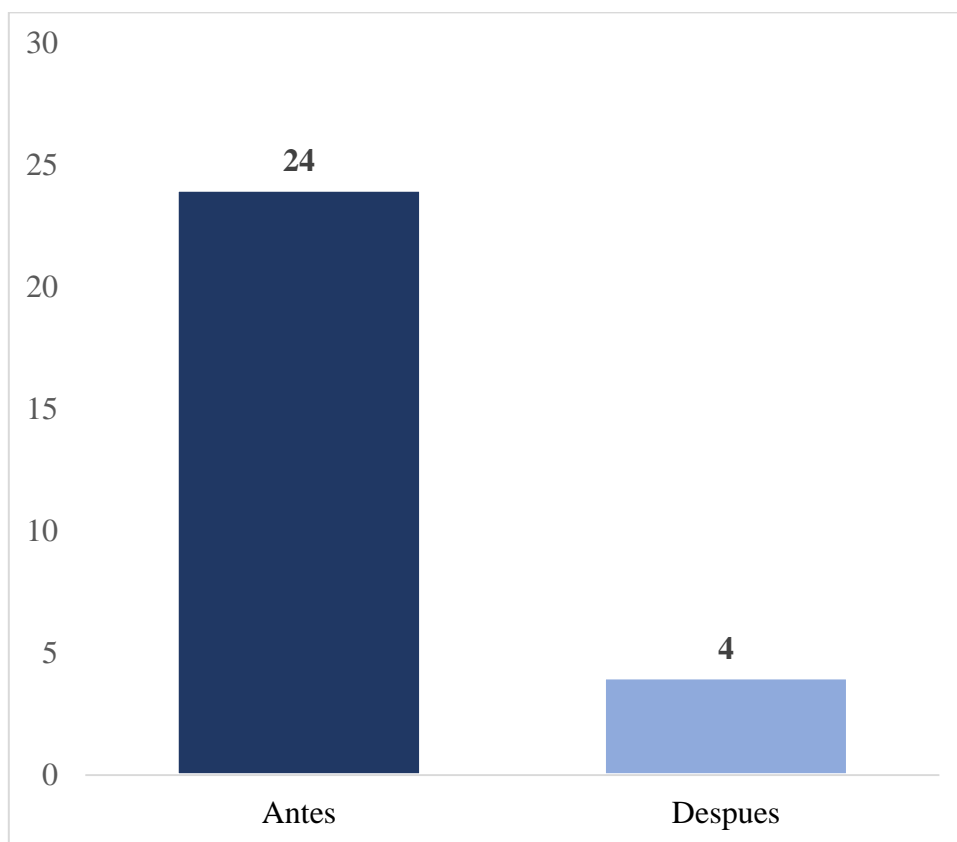


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

50% opina que la cantidad de empleos es el principal criterio para justificar la existencia de las Zonas Francas y un 25% considera que la inversión realizada es un criterio importante y otro 25% cree que la recaudación de impuestos.

Gráfico No. 8

¿Cuántos usuarios ocupan la zona franca antes y después de los cambios en la ley?

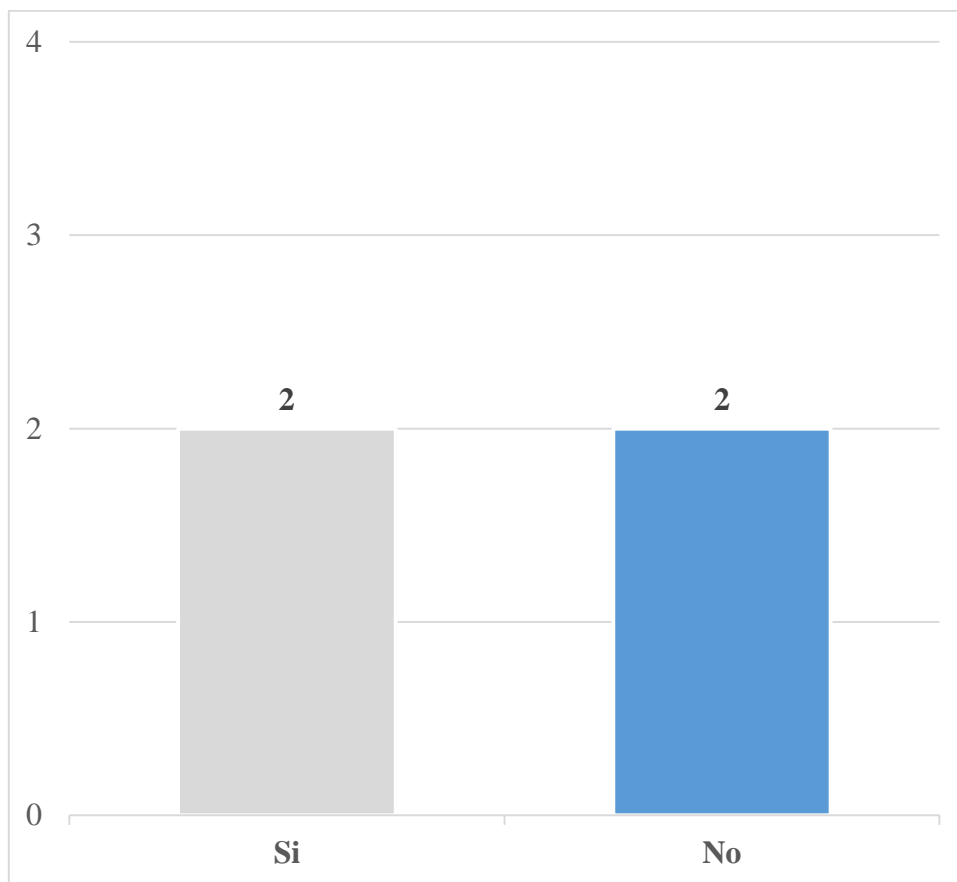


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Durante el periodo comprendido de octubre 2015 a julio 2017, el 83% de los usuarios cerró o trasladó sus operaciones. Ante esta situación, la Administración de esta zona franca evalúa la posibilidad de convertir el uso de este complejo a bodegas.

Gráfico No. 9

¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?

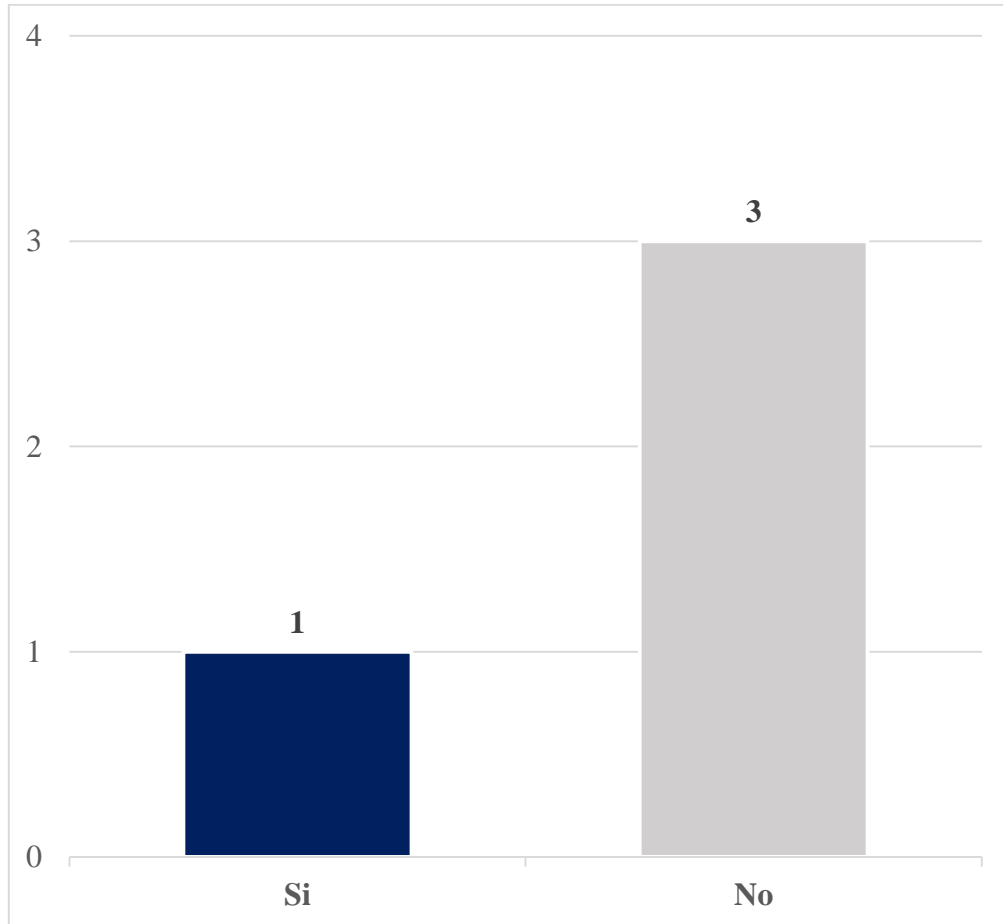


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los encuestados que opinan Si, comentan que hubo una influencia negativa que apresuró los cambios en la ley y que promovió aún más la corrupción aduanera.

Gráfico No. 10

¿Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?

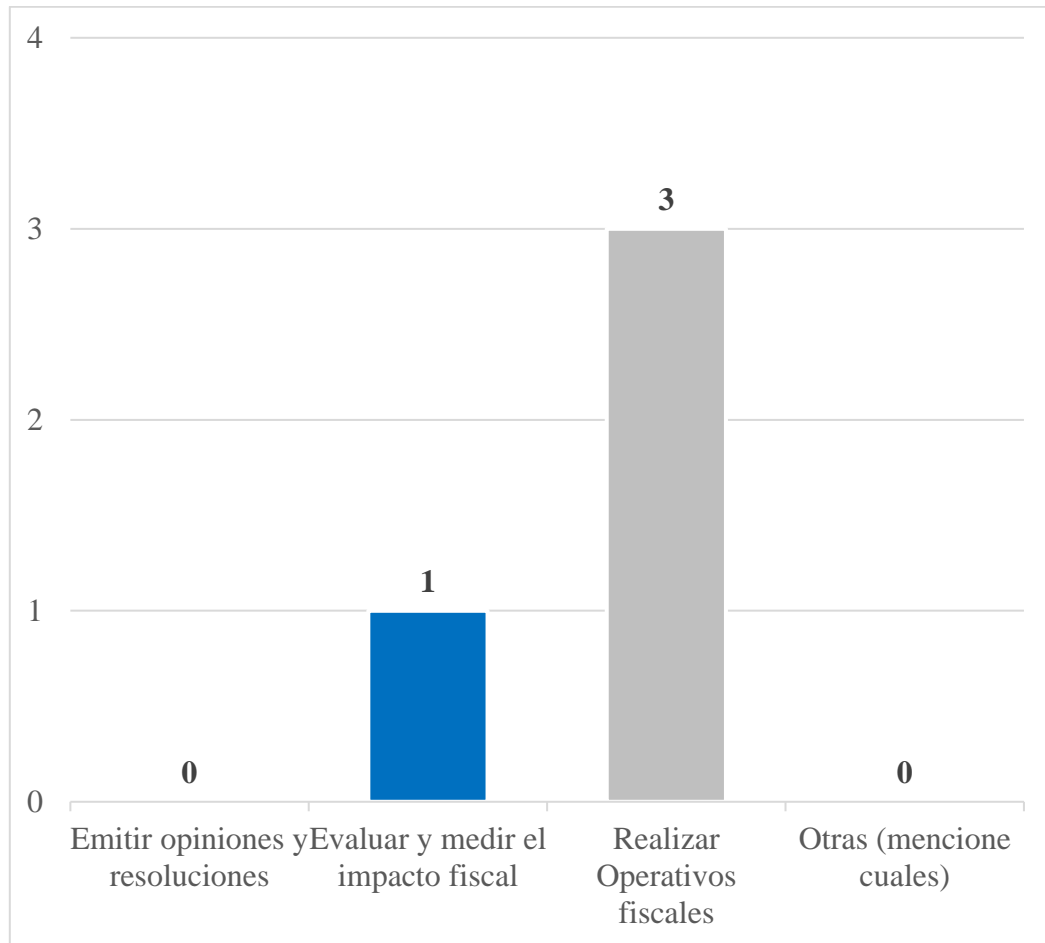


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los encuestados que opinan NO, consideran que debido a la prisa y los intereses creados alrededor de esta ley, no fueron tomados en cuenta todos los sectores involucrados.

Gráfico No. 11

¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?

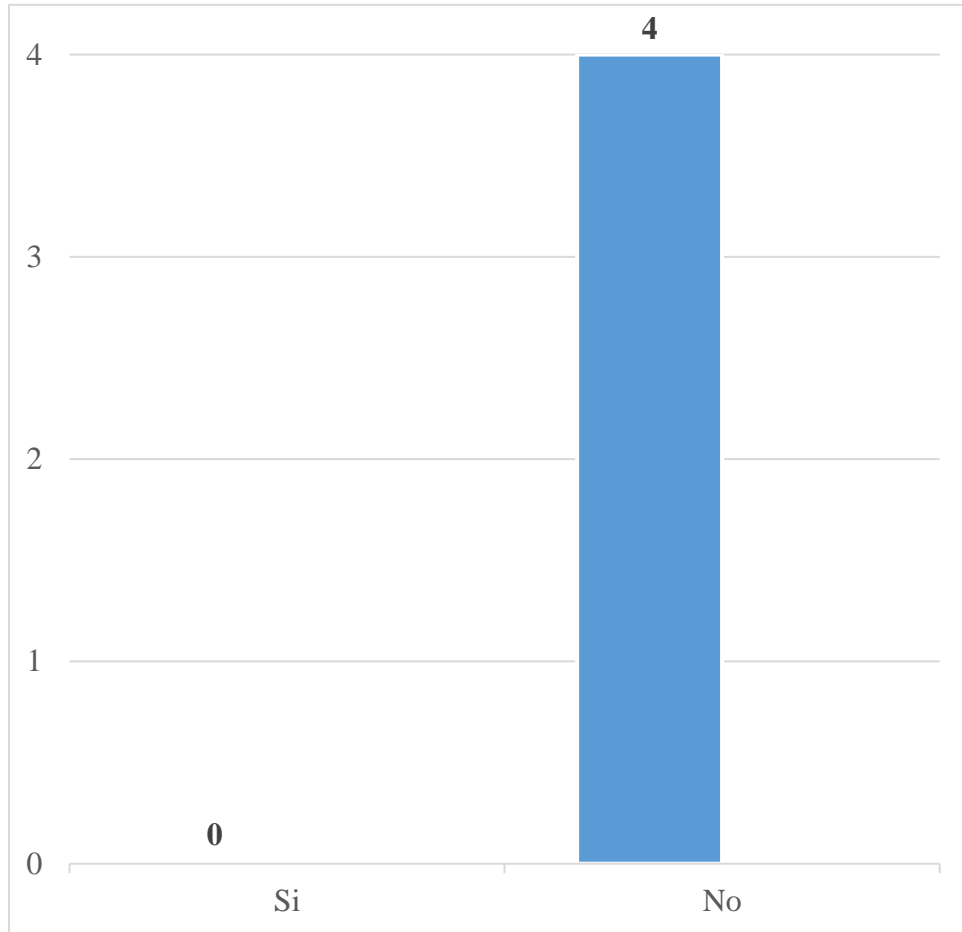


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los encuestados comentan que hubo incremento de operativos fiscales dirigidos a las empresas usuarias de zonas francas lo cual provocó incertidumbre jurídica y aceleró el proceso de cierre y migración de estas empresas a otros países.

Gráfico No. 12

En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?

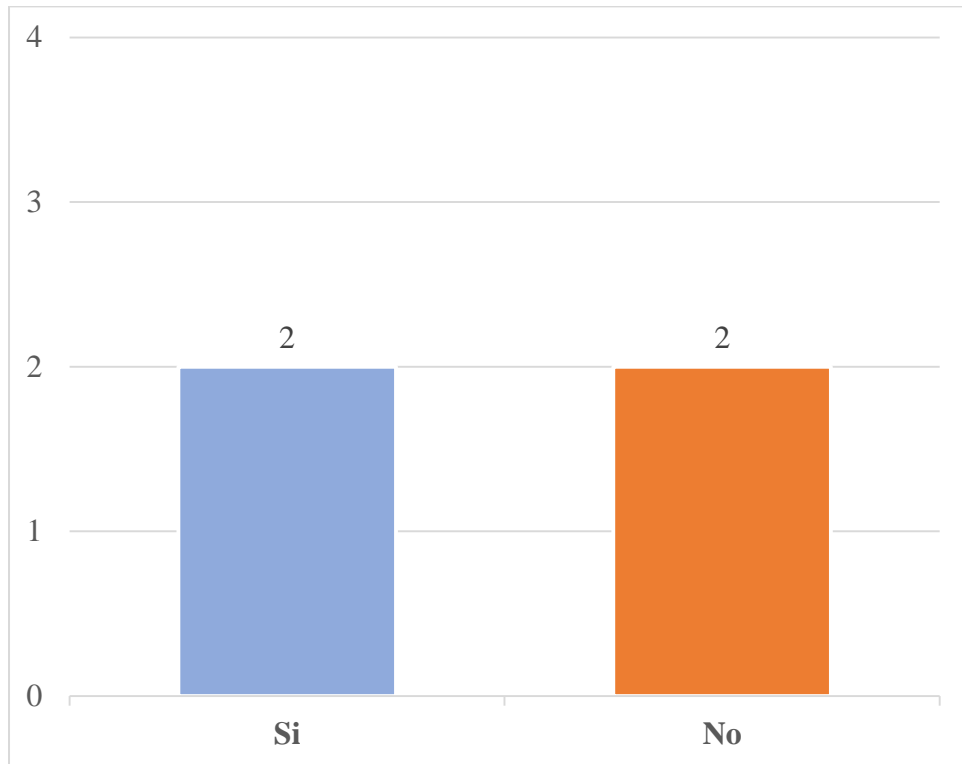


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los entrevistados opinan que la Ley de Inversión y Empleo redujo la oferta laboral y que por las restricciones impuestas a ciertos productos, también reduce las exportaciones del país

Gráfico No. 13

¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?

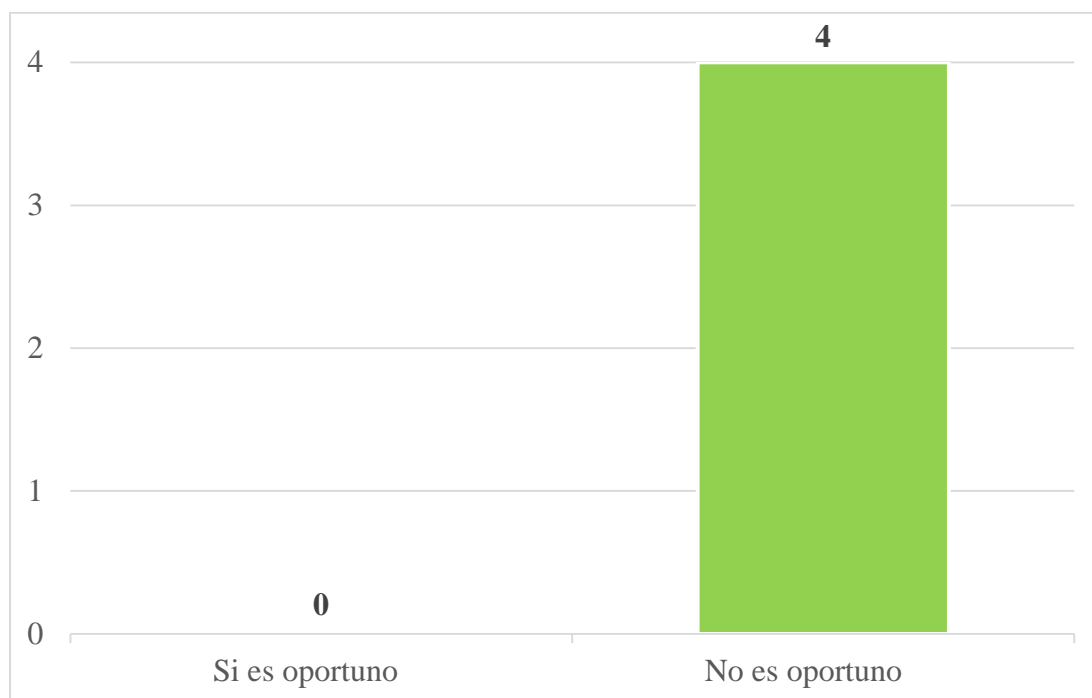


Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los encuestados que afirman conocer una instancia legal, se refieren a la acción de inconstitucionalidad presentada Asociación de Zonas Francas en contra del artículo 27 de la Ley que suspende 43 actividades de comercialización autorizadas antes de aprobar dicha ley.

Gráfico No. 14

¿Considera oportuno reactivar los incentivos fiscales para recuperar la inversión que los usuarios de la zona franca aportan a la economía de Guatemala?



Fuente: Elaboración propia, agosto 2017

Los entrevistados consideran que no es oportuno reactivar los incentivos fiscales porque afectan la recaudación de impuestos, también mencionan que los incentivos no son equitativos y que es preferible promover la competitividad del país.

Para conocer aspectos cualitativos del impacto en las empresas relacionadas con las zonas francas, se consultó a los entrevistados cual es la tendencia que se observa en sus respectivas áreas de conocimiento y trabajo y los efectos que pueden asociarse a la modificación de la ley de zonas francas.

Tabla No. 4

Efectos asociados a la modificación de la Ley de zonas francas

Entrevistado	¿Cuál ha sido la tendencia de operación en la zona franca después de los cambios a la ley de zonas francas?	Según su experiencia, ¿cuál es el área que más impacto sufre por las modificaciones a la ley de zonas francas?	Transcurrido un año después de los cambios a la ley de zonas francas, ¿cuál es el área de su empresa que más impacto ha sufrido?
Administrador de Zona Franca	Los usuarios decidieron cerrar operaciones	El área tributaria y la económica	La operativa y financiera
Agente Aduanero	Gradualmente disminuyeron las exportaciones	El área laboral	La administrativa y financiera
Jefe de logística y operaciones	Los usuarios trasladaron sus operaciones a otros países	El área laboral y la económica	La logística y financiera

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los cuestionarios de investigación

Para finalizar con el informe de los resultados de la encuesta, se preguntó a los entrevistados, ¿qué aspectos deben mejorarse para promover la inversión y fuentes de empleo en Guatemala?, respondiendo lo siguiente:

Administrador de Zona Franca

Buscar consenso entre Gobierno y Asociación de Zonas Francas para que atiendan las propuestas presentadas como iniciativa de Ley para reactivar la inversión.

Agente Aduanero

Voluntad política para aprobar leyes que den certeza jurídica a las empresas usuarias de Zonas Francas y al comercio en general.

Jefe de logística y operaciones de la empresa ABC, S.A

Desmonopolización de los mercados, evitando incentivos fiscales no equitativos

Combate a la corrupción aduanera para evitar demoras en el flujo comercial

Mejorar infraestructura, especialmente las carreteras por donde transitan los transportistas comerciales.

Contador de la empresa ABC, S.A

Generación de políticas públicas de inversión, para recuperar o atraer la inversión extranjera

Combate frontal a la corrupción, como parte de la dinámica internacional del comercio

Certeza jurídica a los inversionistas, que garantice y atraiga inversiones a largo plazo.

4.4 Cuadro comparativo

El impacto financiero en los resultados económicos de la empresa provocados por la suspensión de beneficios fiscales puede medirse proyectando la información del año fiscal 2015 según la siguiente tabla comparativa:

Tabla No. 5

Impacto financiero de la suspensión de beneficios fiscales

Empresa ABC, S.A.					
Estado de resultados del ejercicio 2015					
(Cifras expresadas en miles de Qtz)					
	Con beneficios fiscales	%	Sin beneficios fiscales	%	Variacion
Ingresos	Q17,875		Q17,875		Q0
Costo de Ventas	-Q12,209	68.3%	-Q13,429	75.1%	Q1,221
Margen bruto	<u>Q5,666</u>		<u>Q4,445</u>		<u>Q1,221</u>
Gastos operativos	-Q401	2.2%	-Q401	2.2%	Q0
Resultado operativo	<u>Q5,265</u>		<u>Q4,044</u>		<u>Q1,221</u>
Productos y gastos financieros	-Q249	1.4%	-Q249	1.4%	Q0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>Q5,016</u>	28.1%	<u>Q3,795</u>	21.2%	<u>Q1,221</u>
Impuesto Sobre la Renta			Q949		-Q949
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	<u>Q5,016</u>		<u>Q2,847</u>		<u>Q2,170</u>
Margen de rentabilidad	28%		16%		12%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la empresa

Se puede observar un incremento de Q1.221 en el costo de venta originado por el pago de derechos arancelarios a la importación de mercaderías. También una disminución de Q 949 en la utilidad por el pago de Impuesto Sobre la Renta. Bajo el supuesto de que la empresa mantendrá sus costos operativos y venderá el mismo volumen en el siguiente ejercicio, sufriría un impacto financiero en sus resultados por Q 2.170 que representan una disminución en el patrimonio del 12%.

Los resultados de la información recopilada en este trabajo de investigación, evidencian que la suspensión de los beneficios fiscales para las empresas que operan en zona francas tendrá un impacto en el flujo de caja disminuyendo su capital de trabajo de forma directamente proporcional a la carga tributaria que se menciona a continuación.

Tabla No. 6
Carga tributaria que afectará las operaciones de las empresas
usuarias de Zona Franca

Descripcion		%	Base Imponible	Frecuencia
Impuesto al Valor Agregado	IVA	12%	Ventas locales	Mensual
Impuesto al Valor Agregado	IVA	0%	Ventas al extranjero	Mensual
Impuesto Sobre la Renta	ISR	25%	Utilidad del ejercicio	Trimestral y Anual
Impuesto de Solidaridad	ISO	1%	Ingresos o Activos (el que sea mayor)	Trimestral
Derechos Arancelarios a la Importacion	DAI	<u>10%</u>	Valor de mercadería en aduana	Al importar mercadería
Total carga tributaria		<u>48%</u>		

Fuente: Elaboración propia con información de la legislación fiscal vigente

Como se comentó anteriormente, la empresa ABC, S.A participa en un mercado donde el cliente final influye en el precio de los productos que comercializa lo cual afecta los márgenes de rentabilidad. Por lo tanto, es lógico pensar que al agregarle la carga tributaria dichos márgenes se reducirán aún más.

Probablemente éste, el económico, sea el mayor impacto que la empresa resienta en sus actividades comerciales y que motive a la administración a buscar nuevas estrategias comerciales así como lugares a donde pueda trasladar la operación y así reducir sus costos y optimizar sus recursos económicos.

Capítulo 5

Discusión y análisis de resultados

5.1 Discusión de resultados

Tal y como lo define la teoría económica, cuando en un país se alcanza un nivel de desarrollo en el sector manufacturero es natural que se trascienda al siguiente que corresponde al de los servicios. Sin embargo, en el caso de Guatemala, el inicio de esa transición ha sido provocado por el entorno económico mundial, particularmente de los acuerdos que el país ha suscrito con la Organización Mundial de Comercio.

Los resultados de esta investigación demuestran que si bien es cierto las zonas francas han cumplido un papel importante en la economía y en la industria Guatemalteca, también han tenido un costo social, ya que por más de dos décadas cobijaron a muchas empresas que aprovecharon este modelo de negocio principalmente por los beneficios fiscales que se les otorgaba.

Una de estas empresas es ABC, S.A. que luego de siete años de exitosa operación se enfrenta a la oportunidad de continuar en el mercado de comercialización de productos de seguridad con nuevas reglas principalmente en el ámbito tributario. El análisis de la información obtenida en el presente trabajo de investigación permite conocer cuál es el impacto administrativo y financiero que tiene en la empresa, las modificaciones la ley de zonas francas luego de suspender los beneficios fiscales y la prohibición de comercializar 43 productos mencionados en la Ley de conservación del empleo.

Es importante resaltar que la ley de zonas francas no fue derogada por completo, la suspensión de los beneficios fiscales deriva de la promulgación de la ley de conservación del empleo, con la que dejaron sin mayores ventajas y oportunidades a las empresas usuarias excepto porque se debe respetar la vigencia de los permisos de operación otorgados por el ministerio de economía en su oportunidad.

Con anterioridad, se mencionó la necesidad de contar con certeza jurídica para desarrollar actividades productivas en el país y en el caso de las zonas francas se confirma que siempre existió desde la aprobación del Decreto No. 37-95 “Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio”, por medio del cual Guatemala pasó a ser Miembro de la OMC en julio de 1995. En consecuencia, se aceptó que los Acuerdos de esta organización prevalecen sobre la legislación nacional y se reconoce que, en la jerarquía del derecho guatemalteco los tratados y acuerdos internacionales firmados por el país y la OMC tienen preeminencia sobre las leyes ordinarias por lo tanto deben acatarse y respetarse las disposiciones y regulaciones contenidas en dichos acuerdos.

Con los resultados de las encuestas y la observación directa, se confirma que la crisis en la que se encuentran las zonas francas se origina por la aprobación de la ley de conservación del empleo. Aunque no es el propósito de esta investigación estudiar el proceso de aprobación de dicha ley, resulta difícil explicar científicamente el por qué en la nueva ley se dejaron sin oportunidad de comercialización 43 productos y actividades permitidas para los usuarios de zonas francas. No obstante, corresponde señalar que esa falta de certeza jurídica genera un ambiente de incertidumbre y el temor de no saber qué pasará si a este tipo de leyes se le agregan restricciones a otras actividades que actualmente empujan la economía de Guatemala y que claramente afecta la inversión y reduce las oportunidades de crecimiento económico en el país.

5.2 Recomendaciones

1. Aprovechar la actual coyuntura social, política y económica para mejorar el marco jurídico que atraiga y garantice que la inversión que llegue a Guatemala sea de calidad y que los beneficios que se deriven de ella, tengan un efecto tangible y favorable en la economía del país y en la calidad de vida de todos sus habitantes.
2. Al promover la inversión extranjera directa el Estado debe hacer esfuerzos por mejorar la certeza jurídica y la estabilidad política de Guatemala en el corto plazo. Es evidente que la

antigua practica de conceder dispensas fiscales a cambio de atraer inversión ya no es el modelo a seguir.

3. Evaluar el impacto que tienen en la recaudación fiscal los beneficios otorgados por la Ley emergente para la conservación del empleo, al reducido grupo de empresas del sector de servicios y el de maquila.
4. Mitigar los efectos de las modificaciones a la ley de zonas francas asumiendo las implicaciones administrativas, financieras y operativas que se mencionaron en la investigación.
5. Tomar en consideración que a partir del siguiente período fiscal las operaciones de la empresa quedan afectas al pago de los impuestos IVA, ISR, ISO, DAI que en conjunto representan una carga tributaria del 48%, la empresa debe planificar sus operaciones para que sean rentables, procurando que existan adecuadas reservas en su flujo de caja que le permitan cumplir con el pago de impuestos y reconocer el impacto que estos tendrán en sus resultados financieros por la disminución de sus utilidades.
6. Evaluar si la empresa continuará operando en Guatemala sin beneficios fiscales a la comercialización de sus productos, pues debe enfrentarse a la reducción de fuentes de empleo en Guatemala y trasladar sus operaciones al país centroamericano que ofrezca mayores atractivos a la inversión extranjera.
7. Analizar la posibilidad de convertir su oficina en Guatemala en un centro de soporte administrativo desde donde se controlen los procesos contables, fiscales, laborales y logísticos. Sustituyendo parcialmente la exportación de bienes por la de servicios
8. Proponer el traslado de su centro de operaciones al país que refleje la mejor estabilidad y desarrollo de los indicadores macroeconómicos y que ofrezca los menores riesgos posibles ante los problemas que enfrentan los distintos países.

Conclusiones

1. Las modificaciones a la ley de zonas francas, surgieron en un momento histórico del país, cuando concurren una cadena de eventos relacionados con la profunda crisis política del año 2015, el vencimiento de los acuerdos suscritos por Guatemala con la Organización Mundial del Comercio y la aprobación de la Ley emergente para la conservación del empleo.
2. En la búsqueda de Inversión Extranjera Directa, la falta de certeza jurídica no es una práctica deseable y tampoco lo son las medidas proteccionistas propias de un modelo económico hacia adentro, puesto que la economía mundial exige un modelo hacia fuera en donde la competencia sea justa y equilibrada.
3. Aunque se esperaba un incremento en la recaudación fiscal derivado de la suspensión de beneficios fiscales para los usuarios de Zonas Francas, esta disminuyó por el cierre de las empresas que operaban en dichas zonas.
4. El impacto administrativo y operativo para la empresa ABC, S.A. se origina en la Ley Emergente para la Conservación del Empleo, con la prohibición de comercializar productos elaborados con plástico.
5. La eliminación de incentivos fiscales para la empresa ABC, S.A. impacta negativamente en los costos de operación y por tanto existe una disminución de flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales y las de carácter laboral al reducir los puestos de trabajo. Adicionalmente los que resulten del traslado de su centro de operaciones a otro país.

Referencias bibliográficas

Libros

1. Baena Toro, Diego. **Análisis financiero: enfoque y proyecciones.** Segunda edición, Ecoe ediciones, Bogotá, 2014, 424 pp.
2. Hill, Charles W.L. **Negocios Internacionales. Competencia en el mercado global.** Octava edición, McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V, México. 2011, 703 pp.
3. Piloña O. Gabriel Alfredo. **Guía Práctica sobre Métodos y técnicas de Investigación Documental y de Campo.** Octava Edición, GP Editores, Guatemala, 2014, 337 pp.
4. Hernández S. Roberto. **Metodología de la investigación.** Sexta edición, McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V, México. 2014, 599 pp.
5. Villegas Lara, R. **Derecho Mercantil Guatemalteco.** Séptima edición, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2009, 401 pp.

Legislación

6. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Zonas Francas.** Decreto No. 65-89.
7. Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto al Valor Agregado.** Decreto No. 27-92
8. Congreso de la República de Guatemala. **Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio.** Decreto No. 37-95
9. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Impuesto de Solidaridad.** Decreto No. 73-2008

10. Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Actualización tributaria**. Decreto No. 10-2012, Libros I y IV
11. Congreso de la República de Guatemala. **Ley emergente para la conservación del empleo**. Decreto No. 19-2016

Revistas y publicaciones especializadas

12. Granados, Jaime, y Ramos Martínez, Alejandro (2012). **Zonas Francas, Comercio y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Análisis crítico de sus oportunidades y desafíos**. Banco Interamericano de Desarrollo
13. Martínez Piva, Jorge Mario (2015). **Incentivos públicos de nueva generación para la atracción de inversión extranjera directa (IED) en Centroamérica**. Organización de Naciones Unidas, CEPAL
14. Molina, J., López, G, Pereira, J., Pertusa, E. y Tarí, J. (2012). **Métodos híbridos de investigación y dirección de empresas: ventajas e implicaciones**. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, 15 (2012) 55-62
15. Vodusek, Ziga (2012). Guatemala: **Desafíos de la inserción internacional**. Banco Interamericano de Desarrollo
16. Universidad Panamericana, **Manual para la presentación de Tesis**. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, 2017, 36 PP.
17. American Psychological Association (2017). **Normas APA**. Sexta edición

Publicaciones de Gobierno

18. Banco de Guatemala (2017). **Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados mayo de 2017**. Guatemala.
19. Superintendencia de Administración Tributaria (2017). **Boletín estadístico sobre el comportamiento de la recaudación tributaria Junio de 2017**. Guatemala
20. Ministerio de Economía (2017). **Promoción e inversión Guatemala**. Guatemala: Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)

Anexos

Anexo No. 1



Universidad Panamericana Facultad de Ciencias Económicas

Cuestionario dirigido al Administrador de una Zona Franca en Guatemala
- Julio de 2017 -

Objetivo:

Recopilar información para la elaboración del trabajo de investigación “Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca”.

Instrucciones:

En el contexto de las modificaciones a la Ley de zonas francas en Guatemala, a continuación se le presenta una serie de preguntas con el objetivo de conocer el impacto administrativo, financiero, logístico y operativo que estos cambios tienen en las empresas que operan en dichas zonas.

1. ¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?

No _____

Si _____

Qué tipo de Influencia _____

2. ¿Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?

Si _____

No _____

¿Por qué sucedió así? _____

3. ¿Cómo calificaría el papel desempeñado por la Organización Mundial del Comercio en el país?

Tiene influencia positiva en las políticas de gobierno _____

Su participación es apolítica y eminentemente técnica _____

- Ha influido negativamente en las políticas de gobierno _____
4. ¿Se percibe interés del gobierno actual para atender al sector de zonas francas?
 Si _____
 No _____
5. ¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?
 Emitir opiniones y resoluciones _____
 Evaluar y medir el impacto fiscal _____
 Realizar Operativos fiscales _____
 Otras (mencione cuales) _____
6. En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?
 Si _____
 No _____
 Por qué _____
7. ¿Cree que el Gobierno de Guatemala contó con suficiente información para proponer modificaciones a la ley de las zonas francas?
 Si _____
 No _____
8. ¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?
 Si _____
 No _____
 Indique cuál _____
9. De acuerdo con la clasificación definida por la Ley, ¿cómo se distribuyen los usuarios de la zona franca que administra?
 Usuarios Comerciales _____%

Usuarios Industriales _____%

Usuarios de Servicios _____%

10. Al evaluar el impacto económico que las zonas francas tienen en la economía guatemalteca, que criterios deben tomarse en cuenta

La inversión realizada _____

La cantidad de empleos generados _____

La recaudación de impuestos _____

11. ¿Cuántos usuarios ocupan la zona franca antes y después de los cambios en la ley?

Antes _____

Después _____

12.Cuál ha sido la tendencia de operación en la zona franca después de los cambios a la ley de zonas francas

Los usuarios continuaron operando _____

Los usuarios decidieron cerrar operaciones _____

Los usuarios trasladaron sus operaciones a otros países _____

13. En su opinión, qué aspectos deben mejorarse para promover la inversión y fuentes de empleo en Guatemala.

¡Muchas gracias por su valioso tiempo y colaboración al responder este cuestionario!

Anexo No. 2



Universidad Panamericana Facultad de Ciencias Económicas

Cuestionario dirigido al Agente Aduanero especialista en
Zonas Francas de Guatemala
- Julio de 2017 -

Objetivo:

Recopilar información para la elaboración del trabajo de investigación “Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca”.

Instrucciones:

En el contexto de las modificaciones a la Ley de zonas francas en Guatemala, a continuación se le presenta una serie de preguntas con el objetivo de conocer el impacto administrativo, financiero, logístico y operativo que estos cambios tienen en las empresas que operan en dichas zonas.

1. ¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?

No _____

Si _____

Qué tipo de Influencia _____

2. Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala ¿se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?

Si _____

No _____

¿Por qué sucedió así? _____

3. ¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?

Emitir opiniones y resoluciones _____

Evaluar y medir el impacto fiscal _____

Realizar Operativos fiscales _____

Otras (mencione cuales) _____

4. En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?

Si _____

No _____

Por qué _____

5. ¿Considera oportuno reactivar los incentivos fiscales para recuperar la inversión que los usuarios de la zona franca aportan a la economía de Guatemala?

Si es oportuno _____

No es oportuno _____

¿Por qué considera esto? _____

6. Según su experiencia, cual es el área que más impacto sufre por las modificaciones a la ley de zonas francas

La económica _____

La laboral _____

La tributaria _____

7. ¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?

Si _____

No _____

Indique cuál _____

8. Según lo observado por usted, ¿cuál ha sido la tendencia de operación después de los cambios a la ley de zonas francas?

Los usuarios continuaron operando _____

Los usuarios decidieron cerrar operaciones _____

Los usuarios trasladaron sus operaciones a otros países _____

9. En su opinión, qué aspectos deben mejorarse para promover la inversión y fuentes de empleo en Guatemala.

¡Muchas gracias por su valioso tiempo y colaboración al responder este cuestionario!

Anexo No. 3



Universidad Panamericana Facultad de Ciencias Económicas

Cuestionario dirigido al Contador de una empresa usuaria de
Zonas Francas de Guatemala
- Julio de 2017 -

Objetivo:

Recopilar información para la elaboración del trabajo de investigación “Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca”.

Instrucciones:

En el contexto de las modificaciones a la Ley de zonas francas en Guatemala, a continuación se le presenta una serie de preguntas con el objetivo de conocer el impacto administrativo, financiero, logístico y operativo que estos cambios tienen en las empresas que operan en dichas zonas.

1. ¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?

No _____

Si _____

Qué tipo de Influencia _____

2. Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala ¿se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?

Si _____

No _____

¿Por qué sucedió así? _____

3. ¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?

Emitir opiniones y resoluciones _____

Evaluar y medir el impacto fiscal _____

Realizar Operativos fiscales _____

Otras (mencione cuales) _____

4. En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?

Si _____

No _____

Por qué _____

5. ¿Considera oportuno reactivar los incentivos fiscales para recuperar la inversión que los usuarios de la zona franca aportan a la economía de Guatemala?

Si es oportuno _____

No es oportuno _____

¿Por qué considera esto? _____

6. Según su experiencia, cual es el área que más impacto sufre por las modificaciones a la ley de zonas francas

La económica _____

La laboral _____

La tributaria _____

7. ¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?

Si _____

No _____

Indique cuál _____

8. ¿Conoce las ventajas económicas que ofrece la Ley de Inversión y Empleo?

Si _____

No _____

9. En su opinión, qué aspectos deben mejorarse para promover la inversión y fuentes de empleo en Guatemala.

¡Muchas gracias por su valioso tiempo y colaboración al responder este cuestionario!

Anexo No. 4



Universidad Panamericana Facultad de Ciencias Económicas

Cuestionario dirigido al Jefe de logística y operaciones
de una empresa usuaria de Zona Franca en Guatemala
- Julio de 2017 -

Objetivo:

Recopilar información para la elaboración del trabajo de investigación “Implicaciones administrativas y financieras de la modificación de la Ley de zonas francas en una empresa guatemalteca”.

Instrucciones:

En el contexto de las modificaciones a la Ley de zonas francas en Guatemala, a continuación se le presenta una serie de preguntas con el objetivo de conocer el impacto administrativo, financiero, logístico y operativo que estos cambios tienen en las empresas que operan en dichas zonas.

1. ¿Considera que la crisis política del año 2015 tuvo influencia en los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala?

No _____

Si _____

Qué tipo de Influencia _____

2. Para aprobar los cambios a la Ley de Zonas Francas en Guatemala ¿se tomó en cuenta a todos los sectores involucrados?

Si _____

No _____

¿Por qué sucedió así? _____

3. ¿Cómo calificaría el papel desempeñado por la Organización Mundial del Comercio en el país?

Tiene influencia positiva en las políticas de gobierno _____

Su participación es apolítica y eminentemente técnica _____

Ha influido negativamente en las políticas de gobierno _____

4. ¿Se percibe interés del gobierno actual para atender al sector de zonas francas?
- Si _____
- No _____
5. ¿Cuál ha sido el aporte de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de cambios en la Ley de Zonas Francas?
- Emitir opiniones y resoluciones _____
- Evaluar y medir el impacto fiscal _____
- Realizar Operativos fiscales _____
- Otras (mencione cuales)_____
6. En su opinión ¿La Ley de Inversión y Empleo supera a la de Zonas Francas?
- Si _____
- No _____
- Por qué_____
7. ¿Cree que el Gobierno de Guatemala contó con suficiente información para proponer modificaciones a la ley de las zonas francas?
- Si _____
- No _____
8. ¿Conoce alguna instancia legal que se pronuncie en contra de los cambios de la ley de zonas francas?
- Si _____
- No _____
- Indique cuál_____
9. ¿Considera oportuno reactivar los incentivos fiscales para recuperar la inversión que los usuarios de la zona franca aportan a la economía de Guatemala?
- Si es oportuno _____

No es oportuno _____

¿Por qué considera esto? _____

10. En el contexto de atraer Inversión Extranjera Directa, usted ¿considera que Guatemala cumple con las expectativas de certeza jurídica?

Si _____

No _____

Comente su respuesta _____

11. Transcurrido un año después de los cambios a la ley de zonas francas, ¿cuál es el área de su empresa que más impacto ha sufrido?

La operativa _____

La logística _____

La administrativa y financiera _____

12. Al evaluar el aporte económico que las empresas usuarias de zonas francas tienen en la economía guatemalteca, qué criterios considera que deben tomarse en cuenta

La inversión realizada _____

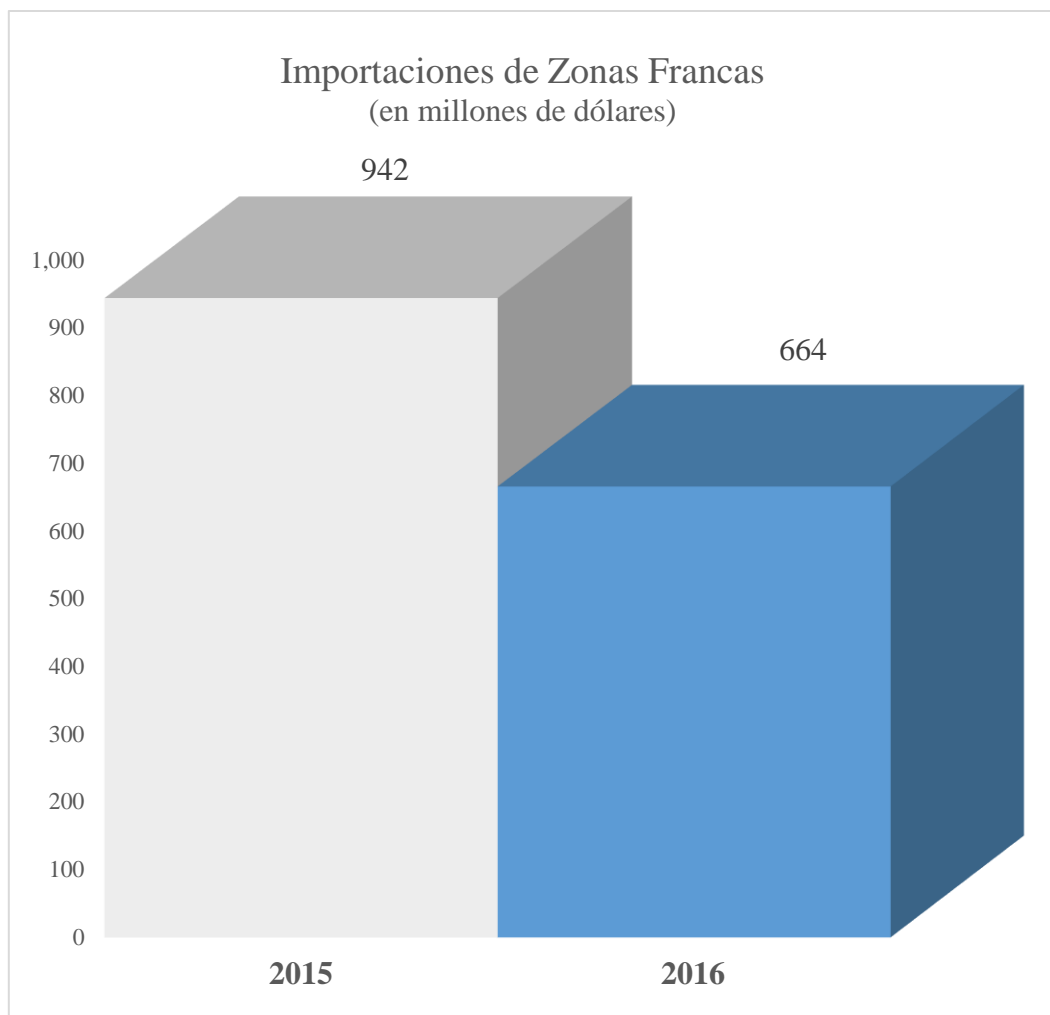
La cantidad de empleos generados _____

La recaudación de impuestos _____

13. En su opinión, qué aspectos deben mejorarse para promover la inversión y fuentes de empleo en Guatemala.

¡Muchas gracias por su valioso tiempo y colaboración al responder este cuestionario!

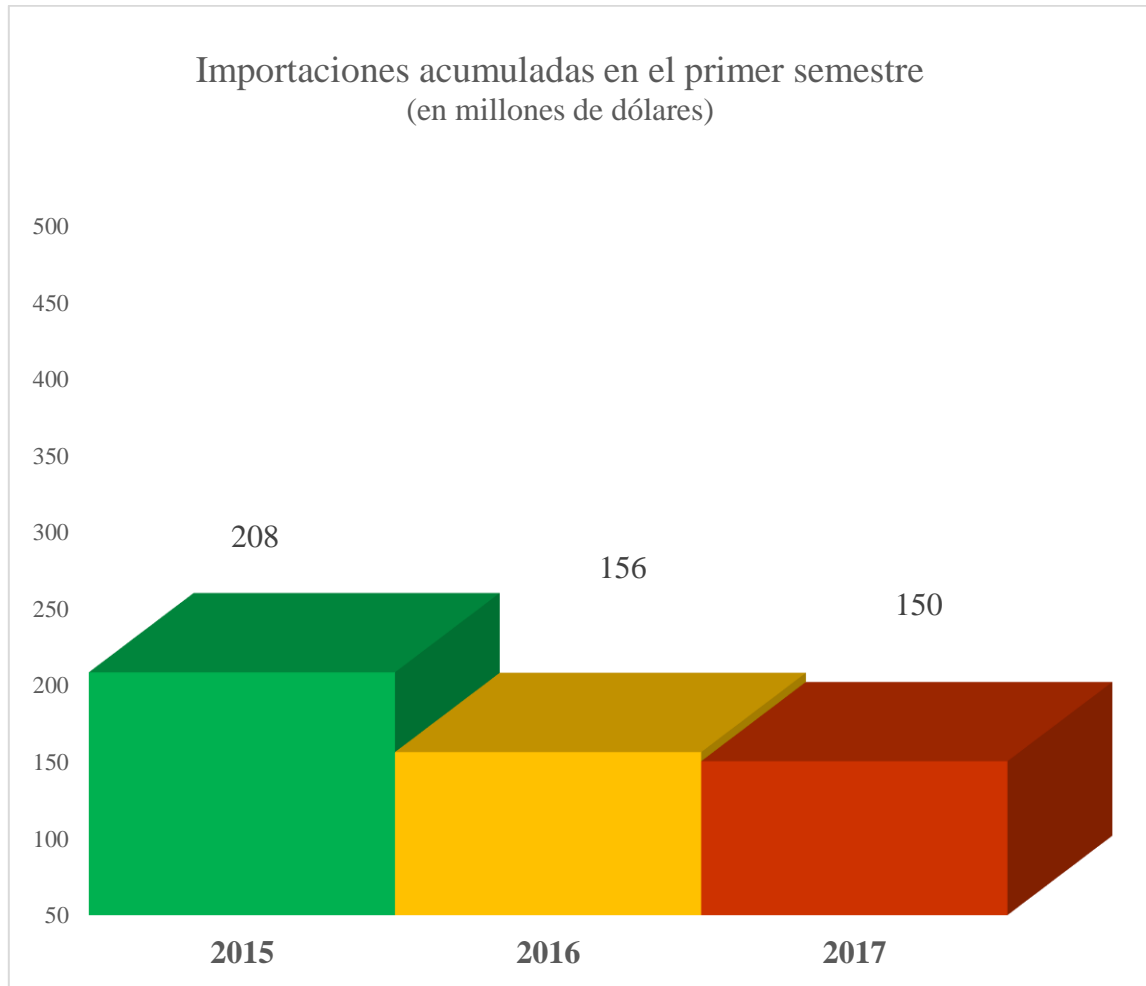
Anexo No. 5
Importaciones de Zonas Francas 2015-2016



Fuente elaboración propia con información tomada de: <http://portal.sat.gob.gt> "boletín estadístico de recaudación"

Anexo No. 6

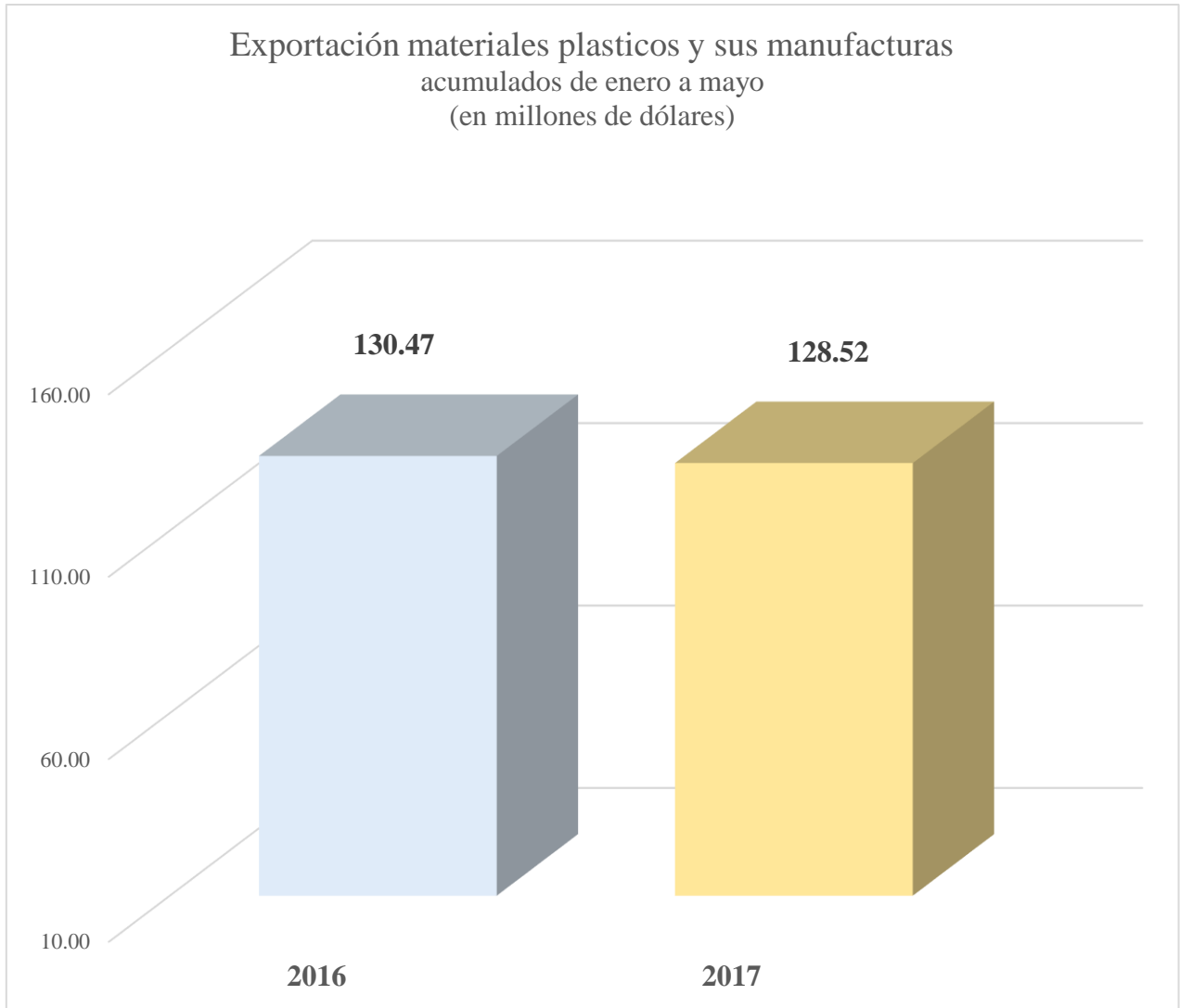
Importaciones acumuladas en el primer semestre 2015-2016-2017



Fuente elaboración propia con información tomada de: <http://portal.sat.gob.gt> "boletín estadístico de recaudación"

Anexo No. 7

Exportación materiales plásticos y sus manufacturas enero a mayo 2017



Fuente elaboración propia con información tomada de: <http://www.banguat.gob.gt> "Comercio Exterior Clasificado por producto"

Anexo No. 8

Empresas usuarias de zonas francas que cerraron operaciones de octubre 2015 a julio 2016

Se retiran

De octubre del 2015 a julio del 2016, 15 empresas han cerrado operaciones en zonas francas del país; ocho lo hicieron después de que entrara en vigencia la ley emergente para la conservación del empleo.

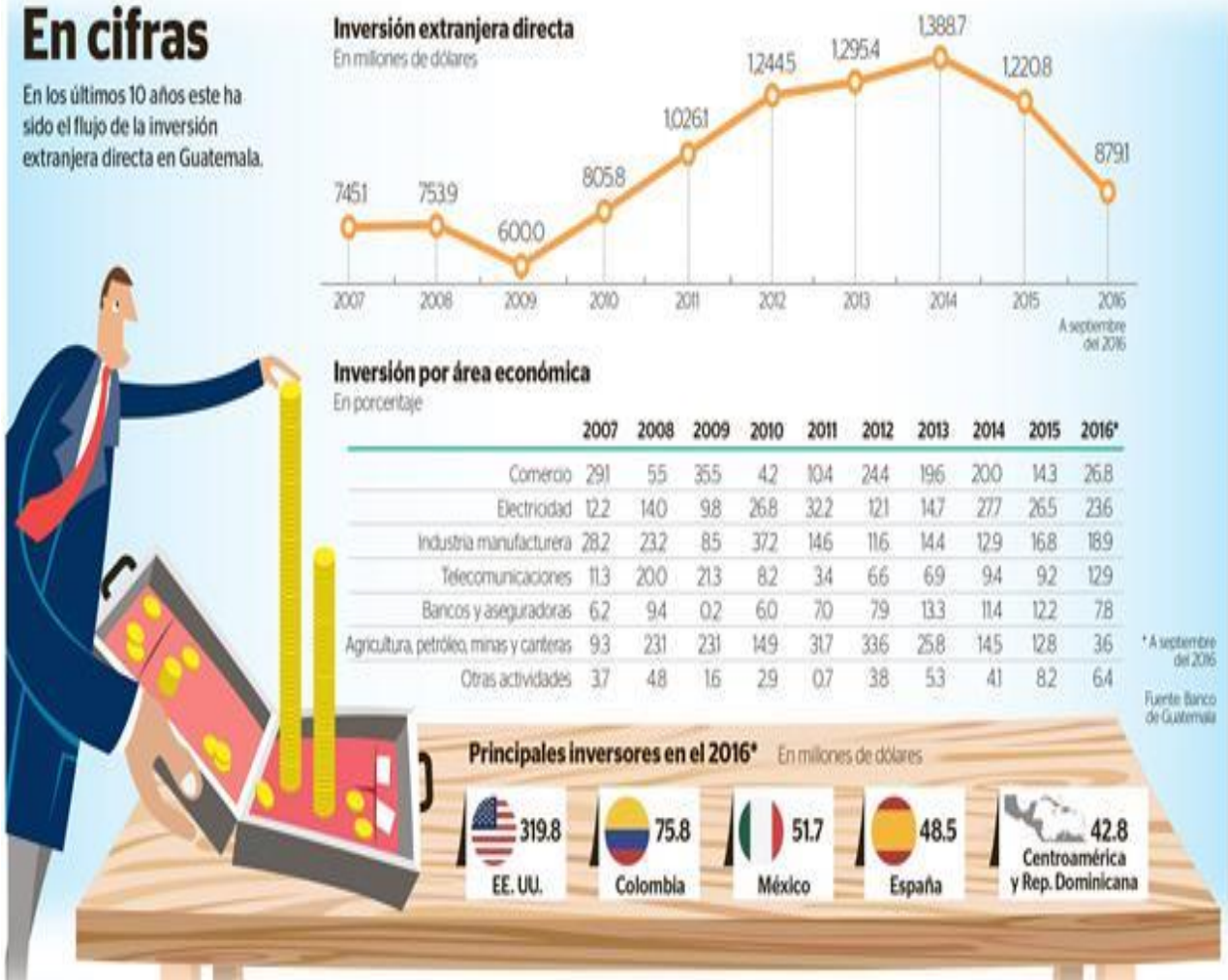
No.	NOMBRE	TIPO DE USUARIO	FECHA DE CANCELACION
1	Nexpoca Sucursal Zofraco	Comercial	18/11/15
2	Logald Distribuciones Internacionales	Comercial	21/12/15
3	Trim Solutions Inernational	Comercial	21/12/15
4	Importadora SMS	Comercial	17/12/15
5	Chefmarket Internacional	Comercial	15/02/16
6	Distinta Centroamericana	Comercial	15/02/16
7	Lineas Internacionales ZF	Comercial	21/03/16
8	Preludio Musical ZF	Comercial	25/04/16
9	Premium Textile Supplies	Comercial	29/04/16
10	Servicios Electrónicos de Centroamérica	Comercial	19/05/16
11	Green Solution de centroamérica	Industrial	30/05/16
12	Green Solution de centroamérica	Comercial	30/05/16
13	Glory Tex	Servicios	17/06/16
14	Glory Tex	Industrial	17/06/16
15	Laboratorios Bago de Guatemala	Comercial	22/07/16

Fuente: Mineco

Fuente: <http://www.prensalibre.com/economia/economia/empresas-cierran-en-zonas-francas>

Anexo No. 9

Inversión extranjera directa 2007-2016



Fuente: <http://www.prensalibre.com/economia/desafios-para-elevar-la-inversion-en-el-2017>

Anexo No. 10

Mapa conceptual de la investigación

